



## **ESTRATEGIA 5 Relaciones Institucionales**

# PLAN ESTRATÉGICO de la Universidad Nacional de La Plata

GESTIÓN junio 2014 – mayo 2018



## ESTRATEGIA 5: RELACIONES INSTITUCIONALES

**Objetivo:** Promover la articulación con los Estados y sus organizaciones gubernamentales, las empresas, los sectores sociales y las Universidades, promoviendo la internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y transfiriendo los conocimientos generados para el bienestar de la sociedad.

**Producto:** La UNLP participando plenamente en los temas prioritarios de la comunidad – incluido el sistema universitario –, en el ámbito regional, nacional y mundial, aportando desarrollos e innovaciones tecnológicas y culturales para los emprendimientos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas.

## **PRESIDENCIA U.N.L.P. – PLAN ESTRATÉGICO 2014 – 2018**

### **ESTRATEGIA 5: RELACIONES INSTITUCIONALES**

#### **Objetivo General:**

Promover la articulación con los Estados y sus organizaciones gubernamentales, las empresas, los sectores sociales, promoviendo la internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y transfiriendo los conocimientos generados para el bienestar de la sociedad.

#### **Producto:**

La UNLP participando plenamente en los temas prioritarios de la comunidad, en el ámbito regional, nacional y mundial, aportando desarrollos e innovaciones tecnológicas y culturales para los emprendimientos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas.

#### **Objetivos Específicos:**

- Promover, desarrollar y gestionar los programas de cooperación, vinculación y transferencia para que la UNLP se consolide como referente nacional e internacional en la generación de conocimientos que se enmarcan en el desarrollo social y productivo.
- Fomentar la construcción y la gestión de Proyectos Institucionales multidisciplinarios orientados a dar respuesta a los temas declarados como prioritarios por el Consejo Social de la UNLP.
- Profundizar los programas y las acciones de formación y capacitación en la comunidad de la UNLP en las actividades de cooperación y transferencia.
- Continuar con las acciones tendientes a concretar vinculaciones mediante convenios específicos que garanticen la protección de los conocimientos generados.
- Contar con manuales de procedimiento que permitan desenvolver las actividades de cooperación, vinculación y transferencia con reglas claras y en forma homogénea para todos los actores involucrados.
- Rediseñar e implementar nuevos espacios de comunicación en el portal web de la UNLP, en la documentación del área de referencia y en todo tipo de expresión a fin de que se establezcan fortalecidas participaciones, nuevas relaciones y oportunidades de desarrollo en materia de cooperación y transferencia.
- Revisar y actualizar el marco normativo actual para el mejor funcionamiento institucional en las actividades de cooperación, vinculación y transferencia.

#### **Resultados esperados:**

- Incrementar las relaciones bilaterales con universidades y asociaciones de universidades del país, la región y el mundo.
- Incrementar la cantidad de convenios de cooperación con agencias de cooperación, de otros países, entidades y organismos de relieve internacional,
- Incrementar la cantidad de convenios de transferencia con el Estado, con las Empresas y con Organizaciones no Gubernamentales (ONGs).
- Incrementar la cantidad de contratos de transferencia, patentes y demás activos de propiedad intelectual.
- Incrementar la formación de emprendedores y el desarrollo de empresas innovadoras de base tecnológica.
- Incrementar las relaciones diplomáticas Promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
- Incrementar la participación colectiva de las distintas Unidades Académicas en Proyectos institucionales con temáticas prioritarias definidas por el Consejo Social de la UNLP.

Para alcanzar estos resultados se trabajará en cuatro ejes fundamentales:

- El Fortalecimiento institucional de la UNLP, resulta un pilar fundamental para dar respuesta de manera eficaz a los requerimientos y las necesidades de los distintos actores sociales, políticos e institucionales, tanto nacionales como internacionales. Esa respuesta coordinada y unívoca, constituye un aporte fundamental en el rol que nuestra institución cumple en pos de mejorar la calidad de vida del ciudadano.
- La Internacionalización de la UNLP, se promueve a través de un mayor involucramiento y protagonismo en Cooperación Internacional. Esta internacionalización, debe interpretar y dar respuestas adecuadas al compromiso social de nuestra universidad, se desarrolla tanto, en su faz universitaria como con agencias técnicas de países líderes en áreas de interés compartido, respondiendo a necesidades locales, regionales y nacionales, incluyendo la movilidad de docentes y estudiantes, la participación en redes de intercambio junto al desarrollo y ejecución de proyectos técnicos asociados con otras Universidades e Instituciones del extranjero.
- La Vinculación Institucional, manteniendo el contacto permanente con las organizaciones de la sociedad civil, los conglomerados empresarios y la administración estatal, promoviendo Convenios de Vinculación y Transferencia con procedimientos normalizados y un seguimiento que permita mensurar el crecimiento de la UNLP en este ítem.
- La Transferencia de Conocimientos generados en la UNLP puestos a disposición de las demandas de la sociedad y del cuidado del medioambiente, acompañando el desarrollo tecnológico, la asistencia técnica y las manifestaciones culturales con un adecuado tratamiento de la propiedad intelectual.

Para gestionar los ejes planteados en este período, esta estrategia propone 7 programas generales, 17 programas específicos, 32 subprogramas y 71 subprogramas operativos o Proyectos (4 acciones en el marco del primer eje, 33 en el segundo eje, 9 en el tercero, 20 en el cuarto, 3 en el quinto y 2 en el sexto).

#### **CUADRO SÍNTESIS** (no incluye subprogramas operativos y proyectos)

Estrategia 5. <b>RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	<i>Presidencia / SRI / ProSVyT</i>
Programa General 5.1. <b>FORTALECIMIENTO INTERNO</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
Programa Específico 5.1.1. <b>FORTALECIMIENTO EN LA VINCULACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
Programa Específico 5.1.2. <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
Subprograma 5.1.2.1 <b>IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
Programa General 5.2. <b>INTERNACIONALIZACION</b>	<i>SRI / ProVyT / DRInt</i>
Programa Específico 5.2.1. <b>COOPERACION INTERUNIVERSITARIA</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Subprograma 5.2.1.1. <b>Gestión de la movilidad estudiantil</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Subprograma 5.2.1.2. <b>Gestión de la Movilidad Docente</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Subprograma 5.2.1.3. <b>Gestión de la Movilidad de Graduados</b>	<i>DRInt</i>

Subprograma 5.2.1.4. <b>Participación en Membresías Internacionales</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Subprograma 5.2.1.5. <b>Fortalecimiento de convenios bilaterales con Universidades</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Programa Específico 5.2.2. <b>DIFUSIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Subprograma 5.2.2.1. <b>Difusión de la oferta externa para la Cooperación Interuniversitaria</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Subprograma 5.2.2.2. <b>Asistencia técnica para acceder a la Cooperación Interuniversitaria</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Programa Específico 5.2.3. <b>PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Subprograma 5.2.3.1. <b>Participación en convocatorias y redes internacionales</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Subprograma 5.2.3.2. <b>Asesoramiento en la recepción de alumnos internacionales</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Subprograma 5.2.3.3. <b>Difusión y Capacitación para la Internacionalización de la UNLP</b>	<i>SRI / DRInt</i>
Programa Específico 5.2.4. <b>COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b>	<i>SRI / ProVyT / DRInt</i>
Subprograma 5.2.4.1. <b>Vinculación con la Cancillería y Organismos Internacionales</b>	<i>SRI / ProVyT / DRInt</i>
Subprograma 5.2.4.3 <b>Difusión y capacitación de la Cooperación al desarrollo</b>	<i>SRI / ProVyT / DRInt</i>
Subprograma 5.2.4.2 <b>Desarrollo de proyectos de cooperación</b>	<i>SRI / ProVyT / DRInt</i>
Programa General 5.3. <b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<i>SRI / ProSVyT / DRI / DRInt</i>
Programa Específico 5.3.1. <b>FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	<i>SRI / ProSVyT / DRI / DRInt</i>
Subprograma 5.3.1.1. <b>Representación Institucional en eventos diplomáticos y protocolares</b>	<i>SRI / DRI / DRInt</i>
Subprograma 5.3.1.2. <b>Refuerzo de vinculaciones con las Cámaras Empresarias de producción y servicios</b>	<i>ProSVyT / DRI</i>
Subprograma 5.3.1.3. <b>Mantenimiento de vínculos con Colegios y Asociaciones de profesionales</b>	<i>SRI / ProSVyT / DRI</i>
Subprograma 5.3.1.4. <b>Promoción de vínculos con ONGs</b>	<i>ProSVyT / DRI</i>
Subprograma 5.3.1.5 <b>Conformación del Consejo Consultivo de Cámaras Empresariales</b>	<i>PRI</i>
Subprograma 5.3.1.6. <b>Conformación del Consejo Consultivo de Asociaciones Civiles</b>	<i>PRI</i>

Programa General 5.4. <b>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>	ProSVyT / DVT / DAM
Programa Específico 5.4.1. <b>ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA</b>	ProSVyT / DVT
Subprograma 5.4.1.1. <b>Promoción de Proyectos Institucionales</b>	ProSVyT / DRI / DVT
Subprograma 5.4.1.2. <b>Sistema de Monitoreo de las actividades de VyT</b>	ProSVyT / DVT
Programa Específico 5.4.2. <b>GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN</b>	ProSVyT / DVT
Subprograma 5.4.2.1. <b>Emprendedor Universitario</b>	ProSVyT / DVT
Subprograma 5.4.2.2. <b>Vinculación e innovación tecnológica con PyMES</b>	ProSVyT / DVT
Subprograma 5.4.2.3. <b>Emprendimientos tecnológicos para el desarrollo regional</b>	ProSVyT / DVT
Subprograma 5.4.2.4. <b>Redes para incentivar las actividades de innovación y transferencia de tecnologías y conocimientos</b>	ProSVyT / DVT
Subprograma 5.4.2.5. <b>Mejora de la Gestión de la Calidad en las Unidades de Investigación, Desarrollo y Transferencia de la UNLP</b>	ProSVyT / DVT
Programa Específico 5.4.3. <b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO</b>	ProSVyT / DVT / DAM
Subprograma 5.4.3.1. <b>Articulación y difusión de servicios universitarios</b>	ProSVyT / DVT / DAM
Subprograma 5.4.3.2. <b>Asistencia técnica a demandas específicas del sector público</b>	ProSVyT / DVT / DAM
Subprograma 5.4.3.3. <b>Apoyo a la gestión pública municipal y regional</b>	ProSVyT / DAM
Programa General 5.5 <b>MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD</b>	SRI/DMA
Programa Específico 4.5.1. <b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TEMAS DE MEDIO AMBIENTE</b>	SRI/DMA
Programa General 5.6 <b>INNOVACION CREATIVA Y CADENAS PRODUCTIVAS</b>	SRI / DITyCP
Programa Específico 4.6.1 <b>PARTICIPACION EN CADENAS PRODUCTIVAS</b>	SRI / DITyCP
Programa Específico 5.6.2 <b>INNOVACION Y PRODUCCION EN GRADO, PREGRADO Y SECUNDARIO</b>	SRI / DITyCP
Programa General 5.7 <b>VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA COMUNIDAD</b>	SRI/MN

Programa Específico 5.7.1 ARTICULACION CON UNIDADES ACADEMICAS Y AREAS DE LA UNLP	SRI/ MN
Programa Específico 5.7.2 ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y SOCIALES	SRI/MN
Programa Específico 5.7.3 PARTICIPACION EN REDES NACIONALES E INTERNACIONALES DE POPULARIZACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	SRI/ MN
Programa Específico 5.7.4 INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA EDUCATIVA, SOCIAL Y CULTURAL	SRI/MN

### **Análisis FODA:**

Fortalezas y debilidades propias y actuales

Oportunidades y amenazas que genera el contexto en el futuro escenario

#### **Fortalezas:**

- Compromiso de las Autoridades de la UNLP de seguir avanzando en la eficiencia de la gestión, la transparencia del manejo de los recursos y el desarrollo de manuales de procedimientos tendientes a normalizar (estandarizar) las actividades de cooperación, vinculación y transferencia.
- Reconocimiento de la trayectoria, el prestigio y excelencia de la Universidad en los diversos ámbitos de desarrollo de sus actividades: junto a sectores académicos y científicos, ya sean nacionales o extranjeros; instituciones gubernamentales; empresas; sector productivo y ámbito social de la región.
- Liderazgo de la UNLP en desarrollo de conocimiento con compromiso social. Posicionamiento de la Universidad en el desarrollo de conocimientos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Capacidad y experiencia en el ejercicio de la relación con el Estado, con las Empresas y con las Organizaciones Civiles.
- Integración internacional de larga data, que forma parte de la identidad histórica de la UNLP.
- Actitud pro-activa en el desarrollo del proceso emprendedor y en la búsqueda de relaciones con el medio productivo
- Existencia y consolidación del Programa de Apoyo a los Municipios, que posibilita canalizar las demandas dirigidas a la Universidad y vincularlas con los distintos grupos de transferencia de las Unidades Académicas que cuentan con capacidades para dar respuesta a diversas temáticas de interés municipal.
- Afianzada vinculación con otros participantes del sistema científico y tecnológico, incluyendo la pertenencia a redes nacionales e internacionales.
- Reconocido prestigio de sus investigadores y docentes, destacándose en ramas de las artes y las ciencias, conformando equipos interdisciplinarios que producen obras y conocimientos de calidad reconocida.
- Institucionalización de las actividades de vinculación y transferencia, incorporándolas en las reglamentaciones de la UNLP y sus unidades académicas.
- Estructura adecuada en las áreas de comunicación e informática, para instrumentar la gestión de las actividades de Cooperación, Vinculación y Transferencia.

### **Oportunidades:**

- Instituciones y Organismos Públicos (municipios, estados provinciales y nacionales) y Privados (empresas, ONGs) que buscan alianzas estratégicas con la Universidad.
- Integración de las Unidades Académicas con los objetivos planteados desde la Presidencia de la Universidad en la promoción de la cooperación internacional, la vinculación institucional, la generación de desarrollos innovadores, la transferencia de conocimientos y su protección.
- Existencia de sectores innovadores dentro de la economía regional y local, con mayor conciencia sobre la importancia de la innovación, el desarrollo y la protección de los productos resultantes.
- Los programas Nacionales e Internacionales para las Universidades, que permiten la presentación de Proyectos en áreas prioritarias o declaradas de interés.
- Creciente demanda de diversos sectores y organismos públicos (municipal, provincial, nacional, privados), para recibir asistencia técnica en cuestiones estratégicas para el desarrollo local y regional.

### **Debilidades:**

- Falta de manuales de procedimientos que establezcan mecanismos estandarizados para los distintos procesos.
- Dificultades para el usuario externo de acceder a las variadas posibilidades de vinculación que puede brindar la UNLP.
- Deficiente valoración de las actividades de transferencia en algunas unidades académicas.
- Dificultades de acceso al financiamiento para desarrollar el segundo y tercer eslabón del proceso emprendedor (preincubación e incubación), lo cual deriva en la pérdida de oportunidades de negocios.
- Escasa evidencia del impacto de la transferencia efectiva de resultados, al sector social y productivo.
- Escasa coordinación de la difusión de información y su actualización.
- Escaso reconocimiento académico de las actividades de vinculación y transferencia de conocimientos, dentro del sistema universitario.
- Ausencia de políticas de estímulo económico para actividades de transferencia y protección de conocimientos. ( p. ej. premios, subsidios, financiamiento a proyectos innovadores patentables)
- Atomización y falta de coordinación de la oferta, al ser las Unidades académicas las que realizan directamente las actividades de transferencia.

### **Amenazas:**

- Proliferación de estructuras más ágiles, con modelos más “agresivos” de políticas de vinculación.
- Oferta laboral externa a la universidad con mayores ventajas y mejores propuestas salariales, dificulta la retención de recursos humanos formados.
- El sistema científico (ANPCyT, CIC, CONICET, etc.) continúa utilizando, casi exclusivamente, la producción de publicaciones científicas para realizar la evaluación y promoción de los investigadores.
- Las presiones para la publicación de resultados de investigación conspiran contra la posibilidad de realizar la protección del conocimiento.
- Gran volumen de información que no llega oportuna y sistemáticamente a la UNLP.

- Complejidad en la tramitación de convocatorias deriva, en algunos casos, en la no implementación de Proyectos. Se plantean trámites prolongados que requieren tiempo y dinero.
  - Ausencia de políticas nacionales que promuevan la protección del conocimiento para el sistema universitario estatal.
- Demoras en el otorgamiento de patentes y requerimientos económicos que dificultan el mantenimiento de patentes.

### **El escenario del plan en la Estrategia 5**

Es en este marco desde donde se plantean diversos los escenarios con el objeto de incrementar los vínculos con universidades y asociaciones de universidades del país, la región y el mundo.

La cohesión institucional, la integración interinstitucional, los vínculos activos con los distintas áreas del estado, con sectores productivos privados y con el tercer sector conforman la plataforma a la cual Universidad Nacional de La Plata provee herramientas, conocimientos y acciones conjuntas para el mayor desarrollo de las relaciones institucionales.

Conjuntamente, existe un marcada orientación de la UNLP hacia la “distribución social del conocimiento” haciendo ya no lo que le “solicitan sino lo que es necesario”. En este sentido las propuestas del Consejo Social y los Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias, dan muestras muy importantes de cuál es el contexto donde desarrollaran las relaciones institucionales.

Lo anterior, junto a la jerarquización de las actividades de vinculación y transferencia en el Estatuto vigente, permiten la creación de programas institucionales que potencien la interacción de las distintas unidades académicas, aprovechando el prestigio y la excelencia de la Universidad de La Plata con investigadores y docentes destacados en casi todas las ramas de las artes y las ciencias.

Todas estas acciones deben poseer un marco de evaluación de la propiedad intelectual, acuerdos de transferencia de tecnología y búsqueda de información tecnológica, que permita la definición de políticas y normativas adecuadas para la protección del conocimiento

El portal web es una muestra de la importancia que ha tomado para la universidad la visualización de su oferta, potenciando las oportunidades de relacionarse institucionalmente con todas las facetas que esto incluye: mayores vínculos con universidades nacionales y extranjeras, vinculaciones con organismos del país y del exterior y las transferencias con empresas, otros organismos privados y del tercer sector.

De la misma forma la web permitirá disponer de una oferta completa de las posibilidades de vinculación institucional, incluyendo las que se maneja directamente desde las unidades académicas, incrementando la cantidad de convenios de cooperación con agencias oficiales de otros países, de transferencia con el Estado, con las Empresas y con ONGs.

Las diferencias principales entre las características de este escenario de lo deseado para la estrategia 4 con el escenario probable en el medio local e internacional, se concentran en los diferentes tiempos que tomará la evolución de las reformas, las implementaciones y la multiplicación de las ya consolidadas actividades de cooperación, vinculación y transferencia.

En efecto, se ha recorrido un camino de consenso muy importante para lograr la base estatutaria que da sustento a las actividades citadas. En el horizonte propuesto para este tramo del Plan Estratégico (2014-2018), esto permite ser optimista en la verdadera materialización de los cambios todavía por realizarse para vigorizar los ciclos de realimentación positivos dentro de la UNLP y el establecimiento de conductas virtuosas de cooperación y transferencia.

Es en un contexto político local e internacional con crisis económicas y sociales donde pueden darse infinidad de oportunidades de participación de la UNLP en la reducción de conflictos aportando conocimiento y su juicio crítico avalado por sus expertos.

Pero es también ese contexto la principal fuente de obstáculos para que la multiplicación o el incremento de las actividades mencionadas resulte postergada hasta mejores tiempos de concreción, debiendo en este caso la UNLP sentirse más satisfecha por lograr una alta calidad

en el compromiso con los temas prioritarios de su comunidad que en concretar una cantidad incremental importante de los Proyectos de cooperación o de transferencia.

## DESARROLLO DEL PLAN 2014 – 2018

### ESTRATEGIA V

#### CUADRO SÍNTESIS COMPLETO

	Estrategia 5. <b>RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	<i>Presidencia / SRI / ProSVyT</i>
	Programa General 5.1. <b>FORTALECIMIENTO INTERNO</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
	Programa Específico 5.1.1. <b>FORTALECIMIENTO EN LA VINCULACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
1	Subprograma Operativo: <b>Sistema de Coordinación con las Unidades Académicas-SICUA</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
2	Subprograma Operativo: <b>Fortalecimiento y visualización de la base de datos de los grupos de trabajo de la UNLP –SIGIET (Sistema de Grupos de Investigación, Extensión y Transferencia)</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
3	Subprograma Operativo: <b>Generación y mantenimiento de una base de datos de oferta de cooperación</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
	Programa Específico 5.1.2. <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
	Subprograma 5.1.2.1 <b>IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
4	Subprograma Operativo: <b>Documentación del sistema de gestión de calidad de la SRI</b>	<i>SRI / ProSVyT</i>
	Programa General 5.2. <b>INTERNACIONALIZACION</b>	<i>SRI / ProVyT / DRInt</i>
	Programa Específico 5.2.1. <b>COOPERACION INTERUNIVERSITARIA</b>	<i>SRI / DRInt</i>
	Subprograma 5.2.1.1. <b>Gestión de la movilidad estudiantil</b>	<i>DRInt SRI / DRInt</i>
5	Subprograma Operativo: <b>Participación en el Programa de Grupo COIMBRA – AUGM</b>	<i>DRInt</i>
6	Subprograma Operativo: <b>Participación en el Programa de PAME – UDUAL</b>	<i>DRInt</i>
7	Subprograma Operativo: <b>Participación en el Programa MARCA</b>	<i>DRInt</i>
8	Subprograma Operativo: <b>Participación en el Programa “Becas Iberoamérica” Estudiantes de grado. Santander Universidades</b>	<i>DRInt</i>
9	Subprograma operativo: <b>Participación en el Programa MACA</b>	<i>DRInt-</i>
10	Subprograma Operativo: <b>Participación en el Programa ERASMUS MUNDUS</b>	<i>DRInt</i>
11	Subprograma Operativo: <b>Participación en el programa Escala Estudiantil</b>	<i>DRInt</i>

12	Subprograma Operativo: <b>Acciones en AUGM: participación en el Proyecto Jóvenes Investigadores</b>	<i>DRInt</i>
	Subprograma 5.2.1.2. <b>Gestión de la Movilidad Docente</b>	<i>SRI / DRInt</i>
13	Subprograma Operativo: <b>Participación en el Programa ESCALA DOCENTE – AUGM</b>	<i>DRInt</i>
15	Subprograma Operativo: <b>Participación en el Programa MOVILIDAD ESCALA POSGRADO –AUGM</b>	<i>DRInt</i>
	Subprograma 5.2.1.3. <b>Gestión de la Movilidad de Graduados</b>	<i>DRInt</i>
15	Subprograma operativo: <b>Participación en el Programa de Becas de MACROUNIVERSIDADES</b>	<i>DRInt</i>
	Subprograma 5.2.1.4. <b>Participación en Membresías Internacionales</b>	<i>SRI / DRInt</i>
16	Subprograma Operativo: <b>Acciones en AUGM: integración de núcleos disciplinarios y de comités académicos</b>	<i>DRInt</i>
17	Subprograma Operativo: <b>Acciones en MACROUNIVERSIDADES</b>	<i>DRInt</i>
18	Subprograma Operativo: <b>Acciones en UDUAL</b>	<i>DRInt</i>
19	Subprograma Operativo: <b>Acciones en AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado)</b>	<i>SRI/DRInt</i>
	Subprograma 5.2.1.5. <b>Fortalecimiento de convenios bilaterales con Universidades</b>	<i>SRI / DRInt</i>
20	Subprograma Operativo: <b>Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades Extranjeras</b>	<i>SRI / DRInt</i>
21	Subprograma Operativo: <b>Planificación de Acciones Bilaterales con las IES relevadas</b>	<i>SRI / DRInt</i>
22	Subprograma Operativo: <b>Monitoreo y seguimiento de las relaciones con las IES</b>	<i>SRI / DRInt</i>
	Programa Específico 5.2.2. <b>DIFUSIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA</b>	<i>SRI / DRInt</i>
	Subprograma 5.2.2.1. <b>Difusión de la oferta externa para la Cooperación Interuniversitaria</b>	<i>SRI / DRInt</i>
23	Subprograma operativo: <b>Divulgación de la oferta en relaciones universitarias</b>	<i>SRI / DRInt</i>
24	Subprograma Operativo: <b>Talleres de difusión de la Cooperación Interuniversitaria</b>	<i>SRI / DRInt</i>
	Subprograma 4.2.2.2. <b>Asistencia técnica para acceder a la Cooperación Interuniversitaria</b>	<i>SRI / DRInt</i>
25	Subprograma Operativo: <b>Difusión de la documentación estándar de Cooperación interuniversitaria</b>	<i>SRI / DRInt</i>
	Programa Específico 5.2.3. <b>PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA</b>	<i>SRI / DRInt</i>

	Subprograma 5.2.3.1. <b>Participación en convocatorias y redes internacionales</b>	SRI / DRInt
26	Subprograma Operativo: <b>Asesoramiento a las Unidades Académicas para convocatorias internacionales</b>	SRI / DRInt
27	Subprograma Operativo: <b>Participación y organización de presentaciones en redes de cooperación internacional</b>	SRI / DRInt
28	Subprograma Operativo: <b>Representación de la UNLP en coordinaciones nacionales para la cooperación (REDCIUN)</b>	SRI / DRInt
	Subprograma 5.2.3.2. <b>Asesoramiento en la recepción de alumnos internacionales</b>	SRI / DRInt
29	Subprograma Operativo: <b>Asistencia a alumnos internacionales – UNLP</b>	SRI / DRInt
30	Subprograma Operativo: <b>Asistencia a la Unidades Académicas y articulación con la Prosecretaría de Posgrado</b>	SRI / DRInt
31	Subprograma Operativo: <b>Difusión del Manual de procedimientos en el receptivo de estudiantes internacionales</b>	SRI / DRInt
	Subprograma 5.2.3.3. <b>Difusión y Capacitación para la Internacionalización de la UNLP</b>	SRI / DRInt
32	Subprograma Operativo: <b>Capacitación para la Internacionalización de la UNLP</b>	SRI / DRInt
33	Subprograma Operativo: <b>Talleres de formación y estrategias de negociación en Cooperación Universitaria</b>	SRI / DRInt
34	Subprograma Operativo: <b>Mantenimiento de la base de datos para la cooperación (Convenios y Actividades)</b>	SRI / DRInt
	Programa Específico 5.2.4. <b>COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b>	SRI / ProVyT / DRInt
	Subprograma 5.2.4.1. <b>Vinculación con la Cancillería y Organismos Internacionales</b>	SRI / ProVyT / DRInt
	Subprograma 5.2.4.2 <b>Difusión y capacitación de la Cooperación al desarrollo</b>	SRI / ProVyT / DRInt
35	Subprograma operativo <b>Talleres de difusión de Cooperación en las Facultades e Institutos y Laboratorios</b>	SRI / ProVyT / DRInt
36	Subprograma operativo <b>Elaboración y publicación de documentación oficial estandarizada</b>	SRI / ProVyT / DRInt
	Subprograma 5.2.4.3 <b>Desarrollo de proyectos de cooperación</b>	SRI / ProVyT / DRInt
37	Subprograma operativo Formulación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos	SRI
	Programa General 5.3. <b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt
	Programa Específico 5.3.1. <b>FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt

	Subprograma 5.3.1.1. <b>Representación Institucional en eventos diplomáticos y protocolares</b>	SRI / DRI / DRInt
38	Subprograma Operativo: <b>Atención de misiones diplomáticas por embajada</b>	SRI / DRI / DRInt
39	Subprograma Operativo: <b>Participación en eventos protocolares del Ministerio de Educación y Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt
	Subprograma 5.3.1.2. <b>Refuerzo de vinculaciones con las Cámaras Empresarias de producción y servicios</b>	ProSVyT / DRI
40	Subprograma Operativo: <b>Difusión de las actividades de VyT para la búsqueda de proyectos conjuntos</b>	ProSVyT / DVT / DRI
41	Subprograma Operativo: <b>Tramitación de las solicitudes de auspicio por parte de la UNLP</b>	ProSVyT / DRI
	Subprograma 5.3.1.3. <b>Mantenimiento de vínculos con Colegios y Asociaciones de profesionales</b>	SRI / ProSVyT / DRI
42	Subprograma Operativo: <b>Consejo Consultivo Profesional</b>	SRI / ProSVyT / DRI
43	Subprograma Operativo <b>Afianzamiento de los vínculos interinstitucionales</b>	SRI / ProSVyT / DRI
44	Proyecto: <b>Inventario y análisis de asociaciones de profesionales con/sin convenio con la UNLP</b>	ProSVyT / DRI
	Subprograma 5.3.1.4. <b>Promoción de vínculos con ONGs</b>	ProSVyT / DRI
45	Proyecto: <b>Llamado a asociación ONG – UNLP para futuras convocatorias por áreas temáticas</b>	ProSVyT / DRI
	Subprograma 5.3.1.5 <b>Conformación del Consejo Consultivo de Cámaras Empresariales</b>	PRI
	Subprograma 5.3.1.6. <b>Conformación del Consejo Consultivo de Asociaciones Civiles</b>	PRI
46	Subprograma operativo Relevamiento de Datos	PRI
	Programa General 5.4. <b>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>	ProSVyT / DVT / DAM
	Programa Específico 5.4.1. <b>ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA</b>	ProSVyT / DVT
	Subprograma 5.4.1.1. <b>Promoción de Proyectos Institucionales</b>	ProSVyT / DRI / DVT
47	Subprograma Operativo: <b>Articulación con las Secretarías de CyT y Extensión para colaborar en la identificación de temas prioritarios para futuras convocatorias de Proyectos</b>	ProSVyT / DRI / DVT
	Subprograma 5.4.1.2. <b>Sistema de Monitoreo de las actividades de VyT</b>	ProSVyT / DVT
48	Subprograma Operativo:	ProSVyT / DVT

	<b>Relevamiento permanente de las actividades de VyT en la UNLP</b>	
49	Subprograma Operativo: <b>Creación e implementación de una encuesta a receptores de proyectos de VyT y publicación de resultados estadísticos</b>	<i>ProSVyT / DVT</i>
	Programa Específico 5.4.2. <b>GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN</b>	<i>ProSVyT / DVT</i>
	Subprograma 5.4.2.1. <b>Emprendedor Universitario</b>	<i>ProSVyT / DVT</i>
50	Subprograma Operativo: <b>Unidades de Desarrollo Emprendedor</b>	<i>DVT</i>
51	Subprograma Operativo: <b>Tutorías personalizadas a egresados del taller de emprendedores</b>	<i>DVT</i>
52	Subprograma Operativo: <b>Asesoramiento para la presentación de Proyectos en el programa “Emprendedor XXI”</b>	<i>DVT</i>
53	Subprograma Operativo: <b>Incubadora Minerva de Emprendimientos</b>	<i>DVT</i>
	Subprograma 5.4.2.2. <b>Vinculación e innovación tecnológica con PyMES</b>	<i>ProSVyT / DVT</i>
54	Subprograma Operativo: <b>Asesoramiento para la presentación de Proyectos en el programa “FOMICRO”</b>	<i>DVT</i>
55	Subprograma Operativo: <b>Observatorio PyME regional este de la Provincia de Buenos Aires</b>	<i>DVT</i>
56	Subprograma Operativo: <b>Oficinas PyMEs en Parques Industriales</b>	<i>DVT</i>
57	Subprograma Operativo: <b>Articulación con la base de datos de VyT para el sector Oferta Tecnológica</b>	<i>ProSVyT / DVT</i>
	Subprograma 5.4.2.3. <b>Emprendimientos tecnológicos para el desarrollo regional</b>	<i>ProSVyT / DVT</i>
58	Subprograma Operativo: <b>Evaluación de cadenas productivas para la región</b>	<i>ProSVyT / DVT</i>
59	Subprograma Operativo: <b>Búsqueda y difusión de financiamiento específico de Proyectos de base tecnológica</b>	<i>DVT</i>
60	Subprograma Operativo: <b>Promoción de Polos y Parques Tecnológicos en la región</b>	<i>DVT</i>
	Subprograma 5.4.2.4. <b>Redes para incentivar las actividades de innovación y transferencia de tecnologías y conocimientos</b>	<i>ProSVyT / DVT</i>
61	Subprograma Operativo: <b>Participación en la Red VITEC (Red de Vinculación Tecnológica - CIN) y en la RTA (Red Tecnológica Argentina)</b>	<i>DVT</i>
	Subprograma 5.4.2.5. <b>Mejora de la Gestión de la Calidad en las Unidades de Investigación, Desarrollo y Transferencia de la UNLP</b>	<i>ProSVyT / DVT</i>
62	Subprograma Operativo:	<i>ProSVyT / DVT</i>

	<b>Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y de Gestión de Laboratorios, Centros e Institutos que prestan servicios tecnológicos. Certificación y/o Acreditación de Normas. Monitoreo de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL-OCDE)</b>	
	Programa Específico 5.4.3. <b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO</b>	<i>ProSVyT / DVT / DAM</i>
	Subprograma 5.4.3.1. <b>Articulación y difusión de servicios universitarios</b>	<i>ProSVyT / DVT / DAM</i>
63	Subprograma Operativo: <b>Relevamiento de información de servicios universitarios para municipios</b>	<i>ProSVyT / DAM</i>
64	Subprograma Operativo: <b>Difusión de servicios universitarios para municipios</b>	<i>DAM / Dirección General de Comunicación y Medios</i>
	Subprograma 5.4.3.2. <b>Asistencia técnica a demandas específicas del sector público</b>	<i>ProSVyT / DVT / DAM</i>
65	Subprograma Operativo: <b>Articulación de asistencias técnicas con las Unidades Académicas</b>	<i>ProSVyT / DVT / DAM</i>
	Subprograma 5.4.3.3. <b>Apoyo a la gestión pública municipal y regional</b>	<i>ProSVyT / DAM</i>
66	Subprograma Operativo: <b>Promoción de convenios de colaboración con municipios y organismos públicos</b>	<i>ProSVyT / DAM</i>
	Programa General 5.5 <b>MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD</b>	<i>SRI/DMA</i>
	Programa Específico 5.5.1. <b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TEMAS DE MEDIO</b>	<i>SRI/DMA</i>
67	Subprograma Operativo Cooperación Internacional en temas de Medio Ambiente	<i>SRI/DMA</i>
68	Subprograma Operativo Vinculación Institucional en temas de Medio Ambiente	<i>SRI/DMA</i>
69	Subprograma Operativo Universidad Sustentable	<i>SRI/DMA</i>
	Programa General 5.6 <b>INNOVACION CREATIVA Y CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<i>SRI / DITyCP</i>
	Programa Específico 5.6.1 <b>PARTICIPACION EN CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<i>SRI / DITyCP</i>
70	Subprograma Operativo Vinculación de las cadenas productivas culturales con las de Tecnología.	<i>SRI/ PvyT / DVT/DITyCP</i>
	Programa Específico 5.6.2 <b>INNOVACION Y PRODUCCION EN GRADO, PREGRADO Y SECUNDARIO</b>	<i>SRI / DITyCP)</i>
71	Subprograma Operativo Video Juegos e Innovación	<i>DITyCP</i>

<b>Programa General 5.7</b> <b>VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA COMUNIDAD</b>	<i>SRI/MN</i>
<b>Programa Específico 5.7.1</b> <b>ARTICULACION CON UNIDADES ACADEMICAS Y AREAS DE LA UNLP</b>	<i>SRI/ MN</i>
<b>Programa Específico 5.7.2</b> <b>ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y SOCIALES</b>	<i>SRI/MN</i>
<b>Programa Específico 5.7.3</b> <b>PARTICIPACION EN REDES NACIONALES E INTERNACIONALES DE POPULARIZACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA</b>	<i>SRI/ MN</i>
<b>Programa Específico 5.7.4</b> <b>INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA EDUCATIVA, SOCIAL Y CULTURAL</b>	<i>SRI/MN</i>

### **Programa General 5.1.**

#### **FORTALECIMIENTO INTERNO**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Prosecretaría de Vinculación y Transferencia.

Descripción y fundamentos

El fortalecimiento interno y la modernización de la Secretaría de Relaciones Institucionales resultan pilares fundamentales para dar respuesta de manera eficaz a los requerimientos y las necesidades de los distintos actores sociales, políticos e institucionales, tanto nacionales como internacionales.

Objetivos:

- Tener información actualizada de nuestra oferta.
- Responder de manera eficaz.
- Facilitar el vínculo de nuestra institución con el entorno.

#### **Programa Específico 5.1.1.**

##### **FORTALECIMIENTO EN LA VINCULACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales, Prosecretaría de Vinculación y Transferencia.

Descripción y fundamentos

Fortalecer el vínculo con las distintas unidades académicas para que todos los miembros de la comunidad universitaria trabajen coordinada y eficazmente para dar respuestas de manera institucional. Esa respuesta coordinada y unívoca, constituye un eslabón fundamental en el rol que nuestra institución cumple en la cadena de valor cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida del ciudadano.

Objetivos:

- Mantener un canal de comunicación fluido.
- Incentivar las acciones de coordinación.

## **Subprograma Operativo 1**

### **Sistema de Coordinación con las Unidades Académicas-SICUA**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Prosecretaría de Vinculación y transferencia.

#### Descripción y fundamentos

El Sistema de Coordinación con las Unidades Académicas (SICUA) resulta vertebral para funcionar coordinadamente con las Unidades Académicas con la dinámica de equipo de trabajo y para que todos los miembros de la comunidad universitaria cuenten con la información actualizada.

#### Objetivos:

- Mantener reuniones periódicas de formación e información.
- Mantener información actualizada.

## **Subprograma Operativo 2:**

### **Fortalecimiento y visualización de la base de datos de los grupos de trabajo de la UNLP –SiGIET (Sistema de Grupos de Investigación, Extensión y Transferencia)**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Vinculación Tecnológica y Dirección de Relaciones Institucionales.

#### Descripción y Fundamentación:

El SiGIET (Sistema de Grupos de Investigación, Extensión y Transferencia), es una base de datos con la información principal de los Grupos de Trabajo de la UNLP (Institutos, Centros, Laboratorios, Unidades de Investigación y Desarrollo, Cátedras, etc.), que desarrollan diversos tipos de actividades, ya sea focalizando la investigación, la extensión o la transferencia.

La posibilidad de conocer la oferta que posee la UNLP para fortalecer sus líneas de acción en función de las potencialidades existentes en cada temática, teniendo como premisa no redundar en esfuerzos y optimizar el uso de sus recursos, sería un objetivo a cumplir en el funcionamiento orgánico de nuestra Universidad poniendo a disposición de los sectores socioeconómicos su experiencia en investigación y desarrollo.

Se ha establecido un sistema de registro y búsqueda de los grupos de trabajo de la UNLP, con el fin de contar con una herramienta ágil que permita: conocer la experiencia en investigación, desarrollo y extensión que poseen los grupos de trabajo, identificar aquellos que trabajan en temas específicos, establecer contacto con los responsables de los mismos, brindar información para la posible conformación de redes, detectar posibles áreas de vacancia.

El acceso a dicha información es total para la Secretaría de Relaciones Institucionales. Parte de dicha información se encuentra en la página web de la UNLP.

#### Objetivos

- Actualizar el listado de los grupos de trabajo de la UNLP, indicando la categoría que corresponde a cada uno de ellos (UPID, Laboratorio, Centro, Instituto)
- Interactuar con las unidades Académicas para mantener actualizada la información de los grupos de trabajo.
- Incorporar campos que resulten de interés de acuerdo a las sucesivas consultas que se realicen.

## **Subprograma Operativo 3**

### **Generación y mantenimiento de una base de datos de oferta de cooperación**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Prosecretaría de Vinculación y transferencia.

#### Descripción y fundamentos

El SiGIET (Sistema de Grupos de Investigación, Extensión y Transferencia de la UNLP), servirá de información básica para definir la oferta de cooperación de la Universidad.

#### Objetivos:

- Conformar una base de datos de la oferta de cooperación que pueden brindar las distintas Unidades Académicas.

### **Programa Específico 5.1.2**

#### **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Prosecretaría de Vinculación y transferencia –

#### Descripción y fundamentación

El fortalecimiento y modernización de la Secretaría de Relaciones Institucionales en sus distintos niveles y la formación de las personas que se desempeñen en las diferentes áreas que la componen, resultan factores fundamentales para la eficacia en el logro de los objetivos que les son propios.

En este sentido, existen herramientas modernas y validadas universalmente para la gestión organizacional que permiten a la organización iniciar un proceso de mejora continua.

#### Objetivos:

- Aumentar la eficacia y eficiencia de la SRI.
- Lograr la mejora continua.

### **Subprograma 5.1.2.1**

#### **IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Prosecretaría de Vinculación y transferencia.

#### Descripción y fundamentación

La implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad es una actividad que comprende a la Secretaría en su conjunto, autoridades y a todo el personal involucrado en los procesos principales y en los procesos de apoyo, dentro del marco y alcance acordado para el Sistema de Gestión de Calidad.

#### Objetivos:

- Trabajar en los procesos seleccionados y acordados de la SRI, asegurando una metodología sistemática que se retroalimente hacia la mejora continua y cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y los de la propia UNLP.
- Aumentar la eficacia en el logro de los objetivos de los procesos, así como una correcta gestión de los recursos y ambiente de trabajo.
- Obtener la certificación que será consecuencia de los logros anteriores y permitirá demostrar a los destinatarios, a otros grupos de interés y a la sociedad en su conjunto, el compromiso de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNLP con la mejora continua de sus procesos y servicios.

### **Subprograma Operativo 5**

#### **Documentación del sistema de gestión de calidad de la SRI**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Prosecretaría de Vinculación y Transferencia.

## Descripción y fundamentación

La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad implica una evolución en el modo de pensar y de actuar y por consiguiente, en la cultura de la organización, respecto a centrarse en el concepto de mejora continua, a través de la documentación de los procedimientos aplicados a las diferentes actividades, indicando los responsables, la asignación de los recursos necesarios para cumplir con las exigencias establecidas y determinando parámetros e indicadores que contribuyan a la mejora continua.

### Objetivos:

- Que permita mejorar el desempeño de los procesos y los resultados operativos.
- Que sea adecuado al tamaño, tipo y complejidad de los procesos de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNLP.
- Que asegure un fácil mantenimiento, con una estructura documental ágil y amigable, evitando la excesiva burocracia.
- Que asegure la existencia e implementación de los documentos y registros exigidos por la norma de referencia, incluyendo aquellos que necesita la SRI para asegurarse la eficaz planificación, operación y control de sus procesos.
- Que promueva las acciones que aseguren el camino natural de la mejora continua.
- Que se cumpla con los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
- Que fomente una utilización racional de los recursos y tienda a la minimización de costos.
- Que favorezca el desarrollo de las actividades en un marco de seguridad.

## **Programa General 5.2.**

### **INTERNACIONALIZACIÓN**

#### **Programa Específico 5.2.1**

##### **COOPERACION INTERUNIVERSITARIA**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Internacionales.

### Descripción y fundamentación:

Cooperación Internacional es un concepto que comprende diversas modalidades entendiendo esto básicamente como un conjunto de acciones que intentan conjugar o unificar esfuerzos para lograr objetivos comunes. Para esto es necesario que las labores sean compartidas y los beneficios equitativos, el resultado de los mismos puede ser de tipo académico, social, cultural, entre otros. Los compromisos relacionados se formulan con el principio de prestar recíproca cooperación, con el fin de establecer relaciones basadas en la igualdad, el interés y la colaboración correspondiente.

Así, ante estas diversas miradas debemos clarificar el enfoque desde el cual trabajamos y las estrategias que deseamos impulsar desde la UNLP. En la asociación o alianzas con entidades u organismos nacionales e internacionales corresponde determinar los objetivos, establecer un diálogo común, de tal manera de estipular con el tiempo esta forma de trabajo con una metodología que nos conduzca a la realización del proyecto sin perder la esencia de nuestra universidad.

### Objetivos

- Fortalecer, optimizar y afianzar la cooperación como forma de acción positiva en el ámbito universitario
- Estudiar y proponer nuevos mecanismos y formas de interacción con diversos organismos e instituciones de alcance internacional

### **Subprograma 5.2.1.1**

#### **Gestión de la movilidad estudiantil**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

Como forma de dar cumplimiento con el imperativo regional de más y mejor integración, se han dispuesto diversos mecanismos para facilitar la formación de alumnos en las universidades de la región, por medio de programas académicos que fomenten la circulación de los mismos propendiendo a hacer más tangible la mirada de problemáticas coincidentes. La cooperación entre instituciones de educación superior es hoy un elemento estratégico y un apoyo importante para el desarrollo de las actividades de transmisión, generación y aplicación del conocimiento, ya que permiten complementar esfuerzos en proyectos que fortalezcan los programas educativos. Por otro lado, entre los fines de los convenios de colaboración suscritos se encuentra el de promover la estancia de estudiantes en otras instituciones de educación superior, así como el de recibir alumnos de aquéllas en nuestras aulas.

La movilidad de los alumnos implica la posibilidad de poder fortalecer los vínculos de trabajo y acción entre las IES. A su vez poder dotar a los alumnos participantes de posibilidades de mayor integración cultural, ampliación de su acervo e identidad universitaria, junto a la posibilidad de desarrollo de espacios conjuntos entre los diversos actores involucrados en el mismo (alumnos, tutores, referenciales institucionales, etc.).

##### Objetivos

- Promover la integración a nivel de la educación superior universitaria por medio de la movilidad.
- Estimular el intercambio como estrategia de fortalecimiento inter-institucional.
- Construir modalidades de seguimiento sistemático de los alumnos internacionales y sus progresos de formación en la UNLP

### **Subprograma Operativo 5:**

#### **Participación en el Programa de Grupo COIMBRA – AUGM**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

A partir de acuerdos específicos firmados entre dos grupos de universidades de relieve internacional que desarrollan espacios de trabajo entre América Latina y Europa, se implementa un programa de movilidad estudiantil que contribuye a la internacionalización de la región por medio del intercambio entre varios países de ambos continentes. Por medio del afianzamiento de las relaciones entre los consorcios a través del intercambio para incrementar la internacionalización de ambos continentes, la puesta en marcha y consolidación del mismo busca incorporar el mayor número de universidades pertenecientes a las dos redes al programa de actividades acordadas.

- Con el propósito de promover y valorar las relaciones académicas entre las universidades de las respectivas redes, reconociendo que, estas actividades se desarrollan bajo criterios de cooperación horizontal, trabajo sinérgico y reciprocidad

##### Objetivos

- Consolidar la experiencia de internacionalización y la conformación de alianzas estratégicas.
- Contribuir en la conformación del perfil internacional de los estudiantes de la UNLP y al fortalecimiento de asociaciones valiosas

### **Subprograma Operativo 6:**

#### **Participación en el Programa de PAME – UDUAL**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

El Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME) dependiente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) consiste en el intercambio de alumnos entre grupos de universidades, por medio de redes de movilidad. Actualmente cuenta con la participación de 27 universidades de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, etc. El programa promueve la internacionalización e integración entre las universidades miembros de la unión (UDUAL), ofreciendo a sus estudiantes de grado con alto desempeño académico y que hayan aprobado al menos la mitad de su plan de estudios, la oportunidad de cursar un periodo académico en una universidad de la unión.

El PAME-UDUAL promueve la movilidad recíproca de estudiantes, entre instituciones de educación superior seleccionadas aleatoriamente. Para ello las instituciones proponen programas educativos que consideran de alto nivel académico, en los que pueden recibir estudiantes para actividades académicas regulares mutuamente convenidas.

##### **Objetivos**

- Fortalecer el programa para un mejor conocimiento y consolidación de las relaciones con las universidades pares de América Latina.
- - Insertar a la UNLP en programas educativos en los que se profundicen los vínculos entre los participantes, sirviendo de base a nuevas iniciativas de alcance latinoamericano

### **Subprograma Operativo 7:**

#### **Participación en el Programa MARCA**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

Este programa permite establecer movilidades, con criterios específicos, por medio del Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas por el Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras de grado en el MERCOSUR (MARCA). Está coordinado por el Ministerio de Educación de la Nación. El MARCA es el primer programa de movilidad de estudiantes de grado promovido por los gobiernos desde el Sector Educativo del MERCOSUR. Participan de este programa los países miembros y asociados del bloque, incentivando la integración regional. La movilidad se realiza entre los países del MERCOSUR y se desarrolla a través de períodos lectivos regulares de un semestre académico.

Se busca propiciar en los docentes y estudiantes de instituciones de enseñanza superior de las carreras acreditadas la oportunidad de realizar proyectos cooperativos con instituciones de países distintos del suyo, conforme los términos de referencia del proyecto. Enriquecer la formación de los jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de conocer culturas distintas y desarrollar valores como solidaridad, tolerancia y respeto por la diferencia

##### Objetivos

- Fortalecer la interacción de las IES en la política de integración del MERCOSUR para el mejor desarrollo de la educación superior en el ámbito de la región.
- Estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de la enseñanza superior de las carreras acreditadas
- A partir de las experiencias de movilidad en este programa incrementar el número de carreras acreditadas participantes en el mismo

### **Subprograma Operativo 8:**

## **Participación en el Programa “Becas Iberoamérica” Estudiantes de grado. Santander Universidades**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

### Descripción y Fundamentación

El Programa “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades” es un proyecto de cinco años de duración, 2011-2015, con el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable. La estructura general del Programa ha sido concebida con la voluntad de asegurar el reconocimiento de estudios, la reciprocidad en el intercambio y el alcance progresivo al conjunto de los países iberoamericanos.

### Objetivos

- Promover el efecto multiplicador de las experiencias de movilidad
- Facilitar a los estudiantes el seguimiento de estudios durante un semestre académico en una universidad iberoamericana de otro país distinto del de la de origen.

## **Subprograma Operativo 9:**

### **Participación en el Programa MACA**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

### Descripción y Fundamentación

Este programa surge de la base del convenio de colaboración académica, científica y cultural, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República de Colombia y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un acuerdo específico de cooperación para el intercambio de estudiantes de grado entre las universidades de Colombia y Argentina. A través de la conformación de un Programa denominado “Movilidad Académica Colombia – Argentina (M.A.C.A), como forma de contrarrestar la experiencia propia y de adquirir una visión más rica y universalista de la realidad, así como también lograr una mayor integración entre Colombia y Argentina.

### Objetivos

- La conveniencia de promover el intercambio de estudiantes de grado entre las Instituciones que conforman CIN y las asociadas en ASCUN
- Perfeccionar el proceso de gestión de programas de movilidad

## **Subprograma Operativo 10:**

### **Participación en el Programa ERASMUS MUNDUS (plus)**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

### Descripción y Fundamentación

Erasmus Mundus es un programa de cooperación y movilidad en el ámbito de la enseñanza superior. El programa está destinado a reforzar la cooperación europea y los vínculos internacionales en la enseñanza superior financiando másteres europeos de alta calidad, que permitan a los estudiantes y a los docentes universitarios de todo el mundo cursar estudios de posgrado en las universidades europeas, y que fomenten, al mismo tiempo, la movilidad de los estudiantes y universitarios europeos hacia terceros países.

Es la cooperación con los países no miembros de la Unión Europea en forma de intercambio de estudiantes. Por otra parte, los másteres y las becas Erasmus Mundus, al favorecer la movilidad internacional de docentes y estudiantes proporcionan un marco que permitirá establecer valiosos intercambios y un diálogo entre las culturas.

### Objetivos

- Preparar a las instituciones y sus participantes, para vivir en una sociedad global, basada en el conocimiento.

### **Subprograma Operativo 11:**

#### **Participación en el programa Escala Estudiantil (AUGM)**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

Este programa se propone impulsar y fortalecer el espacio académico común por medio de la movilidad de estudiantes. Promueve el intercambio académico, cultural y un mejor conocimiento de la diversidad y las particularidades de los diferentes sistemas de educación superior involucrados. El Programa ESCALA Estudiantil es uno de los emprendimientos más estratégicos de esta red de universidades, por su contribución al objetivo de integrar a sus instituciones miembro en un espacio académico e intercultural común ampliado y a las sociedades a las que ellas pertenecen, a partir del conocimiento y comprensión de la gran riqueza que subyace en la diversidad cultural de esta región.

Este subprograma está orientado al desarrollo pleno del intercambio en el seno de la Asociación de Universidades de Grupo Montevideo, con frecuencia semestral y abarcando las diversas áreas ofertadas por cada una de las instituciones que la integran.

##### Objetivos

- Incrementar la integración regional por medio de programas de movilidad sustentables.
- Impulsar y fortalecer el proceso de construcción de un espacio académico común regional a través de la movilidad de estudiantes
- Afianzar el intercambio estudiantil como herramienta de integración regional.
- Contribuir al desarrollo de una experiencia internacional para enriquecer la formación de los estudiantes

### **Subprograma Operativo 12:**

#### **Acciones en AUGM: participación en el Proyecto Jóvenes Investigadores**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

Su desarrollo supone la realización un encuentro anual entre las universidades integrantes de la asociación. El mismo está orientado a promover el relacionamiento entre científicos e impulsar el trabajo conjunto de forma temprana. Se ha establecido como forma de implementación una sede rotativa. Están orientadas a promover el relacionamiento temprano entre científicos de los cuatro países e impulsar su trabajo conjunto y participan también investigadores senior de las universidades miembro y del exterior, como coordinadores y conferencistas invitados.

##### Objetivos

- Estimular el relacionamiento de los jóvenes investigadores en formación tendiente a solidificar la cooperación mutua, simétrica y solidaria.

### **Subprograma 5.2.1.2.**

#### **Gestión de la Movilidad Docente**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

La circulación de recursos formados y en formación es configurada como una interfase deseable a fin de dar contenido a las actuaciones de la universidad en espacios de visibilidad internacional. A partir de la creciente necesidad de aumentar las capacidades de integración y mejorar los niveles de interacción con calidad y competitividad por medio de la cooperación en la formulación de espacios de investigación, formación y desarrollo, es que se promueve la iniciativa de crear una herramienta de intercambio de docentes universitarios. Una de las maneras más efectiva de afrontar esta realidad y progresar en el campo de la generación y aplicación del conocimiento, es la cooperación y la complementación universitaria.

Ello, con el fin de proporcionar mayor presencia de la UNLP en estos ámbitos, promoviendo la renovación curricular y el desarrollo de programas conjuntos. En este sentido, se busca estimular la experiencia docente en contextos institucionales diversos, la relación pedagógica con alumnos de otras culturas, usos y costumbres, y dotar de robustez la confianza entre las instituciones participantes.

#### Objetivos

- Integrar de manera formal a los docentes a la dinámica de la internacionalización universitaria, consolidando el crecimiento conjunto de las IES.
- Sostener, ampliar e incrementar la cantidad de docentes de las distintas unidades académicas involucrados en programas de movilidad.

### **Subprograma Operativo 13:**

#### **Participación en el Programa ESCALA DOCENTE – AUGM**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

#### Descripción y Fundamentación

El Programa “Escala DOCENTE” consiste en el intercambio de docentes e investigadores entre las universidades del Grupo, y persigue el fin de convertirse en un instrumento de valor prioritario para garantizar la efectiva construcción del “espacio académico común ampliado” regional proclamado por la Asociación en su Acta de Intención Fundacional.

Este programa promueve el intercambio de docentes e investigadores entre las universidades miembro del grupo como instrumento de valor prioritario por su capacidad de innovación, integración y perfeccionamiento, fomentando la vinculación directa y presencial de los docentes. Es importante también, que las movilidades que se realicen en el mismo se transformen en el inicio de una relación académica duradera entre las partes. Para ello, se estimulara la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta a convocatorias de agencias de financiamiento de la región, sean nacionales o de carácter bilateral o multilateral

#### Objetivos

- Garantizar la construcción de un espacio académico común en la región para el fortalecimiento de la capacidad científica, por medio de la cooperación interinstitucional.
- Consolidar masas críticas de investigadores en áreas estratégicas de interés regional
- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, científica y tecnológica de las universidades asociadas a AUGM

### **Subprograma Operativo 14:**

#### **Participación en el Programa MOVILIDAD ESCALA POSGRADO –AUGM**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

#### Descripción y Fundamentación

El consejo de Rectores de AUGM (29/04/2011) aprobó la creación del programa de Movilidad de Posgrado (doctorado y maestría). La convocatoria en donde participan únicamente las Universidades de AUGM que manifestaron su interés en participar. Los estudiantes participantes pueden realizar actividades enmarcadas en su programa de estudios o de

investigación. Los estudiantes deberán provenir de programas de maestría o doctorado siempre que hayan sido propuestos por sus Universidades de origen y si pertenecen a las áreas científicas de los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos. Al igual que el anterior programa promueve la reciprocidad como herramienta de valía prioritaria por su volumen potencial de integración y mejora, impulsando la vinculación presencial.

Objetivos

- Construir un área académica común para el fortalecimiento de la capacidad de formación en el postgrado.
- Sustentar por medio de nuevas estrategias la cooperación interinstitucional.
- Asegurar el incremento de personal formado en espacios de provecho conjunto

### **Subprograma 5.2.1.3**

#### **Gestión de Movilidad de Graduados**

#### **Subprograma Operativo 15:**

#### **Participación en el Programa de Becas de MACROUNIVERSIDADES**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación

El Programa de Movilidad en el Posgrado, de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe, brinda la posibilidad de realizar breves estancias en grandes universidades latinoamericanas, a fin de integrar mayores contenidos a la currícula establecida en los estudios de formación superior de nivel de posgrado. Desde el surgimiento del programa se han movilizado desde y hacia la UNLP aproximadamente unos 80 alumnos que han permitido una mejor visualización de las actividades y de la UNLP como punto de referencia obligado a escala latinoamericana.

**Objetivos**

- Consolidar la movilidad en el posgrado a través del programa.
- Promover la flexibilidad académica, administrativa y de gestión, junto a la internacionalización curricular y el fortalecimiento de la integración.

### **Subprograma 5.2.1.4.**

#### **Participación en Membresías Internacionales**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación

Las acciones que surgen de las asociaciones y redes internacionales por medio de las cuales se relacionan las universidades, conllevan el desenvolvimiento de estrategias conjuntas, que de otro modo serían difíciles de alcanzar en escenarios de dinámicas cambiantes. La intervención en estos espacios requiere una mirada integral de las ventajas comparativas a construir por medio de la participación activa en cuanto a la ejecución de programas o en la articulación de grupos que implique un accionar de creación de actividades, posicionamientos estratégicos y opiniones atendibles

Objetivos

- Alcanzar la consolidación de espacios de actuación e inserción en nuevas áreas.
- Lograr mayor integración en las áreas de decisión y gestión de representación internacional en donde interviene la UNLP.

### **Subprograma Operativo 16:**

#### **Acciones en AUGM: integración de núcleos disciplinarios y de comités académicos**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

La Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) es un espacio académico regional, de cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades instaladas en la región. Tales como: La investigación científica y tecnológica, incluidos los procesos de innovación, adaptación y transferencia tecnológica, en áreas estratégicas; La formación continua, inscrita en el desarrollo integral de las poblaciones de la subregión; La estructura y funcionamiento de gestión de las universidades que integran la Asociación; La interacción de sus miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendan a su modernización.

A partir de la necesidad de desarrollar actividades de relieve académico se busca generar instancias de trabajo en núcleos y comités. Los núcleos se constituyen en agrupamientos académico-técnicos de una disciplina de interés común. Los comités abordan temáticas multi e interdisciplinaria, contando para ello con el aporte de personal de alta calificación, recursos materiales y desarrollo de actividades específicas por parte de las universidades involucradas.

##### Objetivos

- Fomentar la integración por medio de actividades y pautas en el seno de las membresías, para la realización de tareas que estimulen la interacción de las IES.
- Integrar áreas de trabajo común con universidades miembro de la asociación para el logro de actividades de relieve académico.

### **Subprograma Operativo 17:**

#### **Acciones en MACROUNIVERSIDADES**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante los días 3 y 4 de marzo del año 2003, se reunieron los rectores y representantes de la gran mayoría de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe, los cuales suscribieron "La Declaración de creación de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe", constituyéndose en esas fechas la Primera Asamblea General. En esta reunión se aprobaron sus estatutos, la estructura orgánica y se determinó que la sede permanente de la Coordinación General Regional estuviera en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe (Macrouniversidades) reúne a IES públicas con gran cantidad de estudiantes, autónomas, con desarrollos en investigación y posgrado de relieve internacional. A partir de la implementación de esta Red se proyectan actividades de ejecución conjunta para fortalecer acciones académicas de apoyo a los ejes de desarrollo planificados a nivel general, tales como el programa de movilidad y el de fortalecimiento de la educación no presencial. Asimismo, se intenta optimizar la participación de la sub-región, a partir de la realización de encuentros periódicos de trabajo. La Red de Macrouniversidades ha puesto de manifiesto la voluntad de creación del Espacio Común Latinoamericano en Educación Superior a distancia (ECOLES) para ofrecer educación pertinente y de calidad que promueva la equidad, a través de modalidades educativas no presenciales

##### Objetivos

- Generar un espacio sub-regional de inserción específica, junto a las demás regiones que conforman la red.
- Fortalecer las actividades sustantivas de la Universidad y la formación de recursos humanos.

## **Subprograma Operativo 18:**

### **Acciones en UDUAL**

Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales.

#### Descripción y Fundamentación

La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), desde su fundación, alienta la vinculación de las universidades por medio de la colaboración y el conocimiento mutuo, a través de programas de fortalecimiento institucional en la gestión, el grado y posgrado, como elementos eficaces del desarrollo económico - social. Asimismo, ha propuesto distintas líneas estratégicas de acción. Entre ellas, junto a la Secretaría General, se contemplan la toma de posición frente a eventos educativos latinoamericanos, la coordinación de actividades conjuntas y la difusión de acciones en las diversas instancias de trabajo. En la actualidad la UDUAL promueve programas encaminados a fortalecer a sus miembros afiliados, a fin de que éstos alcancen la calidad y eficiencia que requiere la universidad contemporánea en respuesta a las exigencias presentes y los retos del futuro, y para hacer de ellos una herramienta eficaz para el desarrollo social, cultural y económico de los países latinoamericanos en pro de una comunidad libre, armónica y genuinamente humanitaria.

Se intenta generar una articulación de las actividades pautadas en forma plurianual, contribuyendo a mejorar la oferta de educación con calidad y pertinencia social, posicionando a la red como organismo de consulta y referencia en materia de educación superior. De ese modo, se busca estimular instancias de investigación, foros de discusión, análisis y difusión de prácticas innovadoras.

#### Objetivos

- Propiciar el que las universidades sean un instrumento que coadyuve al desarrollo social, económico y cultural tanto en su entorno local, como en el más amplio contexto de América Latina.
- Lograr la integración cultural de América Latina.
- Fomentar la presencia de las IES de la región en actividades conjuntas definidas.

## **Subprograma Operativo 19:**

### **Acciones en AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado)**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

#### Descripción y Fundamentación

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado -AUIP- es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica. Actualmente está integrada por más de 130 prestigiosas instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe.

La AUIP presta servicios de información y divulgación sobre los postgrados que se ofrecen, facilita la movilidad e intercambio de profesores y estudiantes, incentiva el trabajo académico e investigador a través de redes de centros de excelencia en diversos campos del conocimiento, auspicia eventos académicos y científicos que están claramente relacionados con la formación avanzada y organiza cursos itinerantes internacionales en temas de interés para profesores y directores de programas de postgrado y doctorado.

#### Objetivos

- Facilitar el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes entre los miembros de la Asociación.

- Promover la realización de programas conjuntos de postgrado y de investigaciones científicas de forma cooperativa e interinstitucional.
- Desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para multiplicar las posibilidades de cooperación y fortalecimiento de los propios miembros de la Asociación

#### **Subprograma 5.2.1.5.**

##### **Fortalecimiento de convenios bilaterales con Universidades**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

Las IES establecen acuerdos institucionales como mecanismos de profundización de políticas de integración en las más diversas áreas, como respuesta a requerimientos externos y como forma de validación social de los espacios de integración. Los vínculos que se obtienen deben ser constantemente valorizados, evaluados y monitoreados a fin de poder acrecentarlos con estrategias certeras y perdurables.

##### Objetivos

- Desarrollar estrategias de relacionamiento con las IES para emprender acciones determinadas.
- Promover la evaluación de los acuerdos institucionales en función de la obtención de resultados tangibles

#### **Subprograma Operativo 20:**

##### **Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades Extranjeras**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

Escenario que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, de impacto, pertinencia y viabilidad, así como de la concepción, realización y resultado de los convenios, programas o conjunto de líneas de acción, de allí surgidos. Ha sido continuo el trabajo de colaboración, sin embargo se evidencia una carencia de una puesta en valor de los mismos nos sirve para generar una retroalimentación que permita distinguir entre las diversas casa de estudio, creando la posibilidad de rectificar las acciones y reorientarlas hacia la consecución de objetivos. El propósito más importante de la evaluación no es demostrar sino perfeccionar los convenios.

##### Objetivos

- Relevar las relaciones plasmadas por medio de convenios y verificar su aplicación específica
- Alentar el acceso a los mismos de la comunidad universitaria
- Relevar los lazos establecidos con las IES

#### **Subprograma Operativo 21:**

##### **Planificación de Acciones Bilaterales con las IES relevadas**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

El presente proyecto busca generar intercambios en el marco de acuerdos bilaterales entre la UNLP y las IES, por medio de programas que permitan el conocimiento mutuo entre instituciones, la inclusión de los estudiantes y docentes en acciones específicas de formación y

el desarrollo de acciones integrales para potenciar la cooperación en proyectos de diverso alcance.

Objetivos

- Mejorar el conocimiento entre las instituciones y promocionar acciones de integración entre las universidades.

### **Subprograma Operativo 22:**

#### **Monitoreo y seguimiento de las relaciones con las IES**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación

Es indispensable para el logro de actividades de cooperación internacional poner en valor el papel de las IES como organismos capaces de gestionar, generar respuestas a imperativos sociales, aportar soluciones innovadoras, creativas y permanentes. Las casas de altos estudios establecen patrones de localización, presentación y seguimiento de la actuación de los miembros de la comunidad universitaria en el ámbito supranacional, a fin de dar una respuesta acorde. Para ello los miembros de la comunidad universitaria serán acompañados y orientados en la construcción de propuestas de participación internacional.

Objetivos

- Establecer registros de experiencias y asesoramiento técnico institucional.

### **Programa Específico 5.2.2.**

#### **DIFUSIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA**

##### **Subprograma 5.2.2.1.**

#### **Difusión de la oferta externa para la Cooperación Interuniversitaria**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación

El volumen de información sin criterio de ordenación se ha revelado como obturador en la búsqueda de opciones de participación en la vida universitaria. Ello se considera como un déficit imprescindible de revertir, a fin de no desatender las oportunidades de asistencia y acrecentar la presencia de la UNLP en el ámbito internacional por medio de sus alumnos, graduados o grupos de investigación y desarrollo. Esta acción se respalda por medio de la construcción y estandarización de postulaciones que faciliten la participación en estas opciones

Objetivos

- Construir instrumentos de disseminación de la información.
- Favorecer la estandarización e institucionalización de procedimientos de presentación en espacios de cooperación.

### **Subprograma Operativo 23:**

#### **Divulgación de la oferta en relaciones universitarias**

La dinámica de generación de información de los distintos organismos de promoción y ejecución de programas internacionales se ha incrementado en forma permanente. Esta situación, por un lado, genera una constante circulación de información, pero por otro, trae aparejada la falta de un espacio de referencia determinado en cuanto a la búsqueda de oportunidades de formación, acción y participación en los mismos. Este programa dota de

centralidad el acceso a la información, por medio de herramientas de divulgación periódica de los mismos e intenta generar un espacio de referencia destinado a alumnos, graduados e investigadores

Objetivos

- Concebir a la Dirección de Relaciones Internacionales como punto de referencia permanente para la obtención de información cualificada.
- Difundir en la UNLP las oportunidades de formación en los organismos e instituciones relacionadas.

#### **Subprograma Operativo 24:**

##### **Talleres de difusión de la Cooperación Interuniversitaria**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación

Debido al considerable volumen de información sobre posibilidades de formación y cooperación internacional, la Dirección Relaciones Internacionales desarrolla un análisis, discriminación y selección de la misma, brindando difusión al interior de la comunidad de la UNLP. Esta acción busca establecer una herramienta de información sobre oportunidades, eventos y congresos de formación, cooperación y desarrollo con IES, organismos de ciencia y tecnología y organismos de cooperación; destinada a los miembros de la comunidad universitaria en general.

Objetivos

- Brindar a información calificada a los docentes e investigadores de la UNLP.
- Incrementar el acceso a información específica por parte de los grupos y docentes de la UNLP

#### **Subprograma 5.2.2.2.**

##### **Asistencia técnica para acceder a la Cooperación Interuniversitaria**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación

Posicionar a la universidad como plataforma de consulta, referencia y destino de movilidades, capacitaciones, formación de grado y posgrado a nivel regional y mundial. Ello requiere la provisión constante de información institucional a los miembros de la universidad, las asociaciones y membresías en las cuales se interactúa, para la promoción exterior de la UNLP.

Objetivos

- Proveer de información institucional relevante para la internacionalización de la UNLP

#### **Subprograma Operativo 25:**

##### **Difusión de la documentación estándar de Cooperación interuniversitaria**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación

A partir de los convenios establecidos se reciben alumnos provenientes de universidades del exterior, que permanecen períodos de corta o media estadía llegando como máximo a un año académico. En esta modalidad se certifican espacios académicos o curriculares planteados en el plan de trabajo. En este marco, y de acuerdo a lo determinado por las pautas establecidas como políticas de la UNLP para la recepción de alumnos extranjeros, se verifica el

cumplimiento de las mismas en cuanto a los requisitos de visado, seguros de salud, comunicación a los respectivos consulados y comunicación con las unidades académicas.

Esta línea de acción consiste en la comunicación fluida con las Facultades, en lo concerniente al envío y recepción de alumnos, remisión de copia de información del alumno enviado por la universidad de origen, información sobre requisitos migratorios y concertación de entrevistas con el coordinador académico, que garanticen las condiciones institucionales y académicas en el marco de los programas de movilidad estudiantil por medio de la modalidad de aprendizaje rápido y conjunto por medio de la modalidad de talleres

Objetivos

- Incentivar la inserción de estudiantes internacionales de estadías cortas o medias en la UNLP, favoreciendo la optimización de los procesos de gestión, asesoramiento y seguimiento.

### **Programa Específico 5.2.3.**

#### **PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA**

##### **Subprograma 5.2.3.1.**

###### **Participación en convocatorias y redes internacionales**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación

Las relaciones con instituciones del exterior se han transformado en algo habitual, por ello se proyecta asesorar en las pautas de relacionamiento y acuerdos con instituciones de educación superior, organismos de cooperación, de ciencia y tecnología de dimensión internacional. Se busca el planeamiento de acciones conjuntas con otras casas de altos estudios, en materia de cooperación internacional e internacionalización de la educación superior. Ello supone la cualificación de la Dirección en forma más activa, a partir de la conformación de redes de gestión de la cooperación

**Objetivos**

- Asesorar, registrar y documentar la participación institucional en proyectos de relieve internacional.

##### **Subprograma Operativo 26:**

###### **Asesoramiento a las Unidades Académicas para convocatorias internacionales**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación

La intervención de los actores universitarios en actividades de cooperación e internacionalización requiere el respaldo de las instituciones en las cuales se desempeñan. Se trata de desarrollar dinámicas de información constante sobre posibilidades de acuerdos, con trazados específicos, valoración de las posibilidades académicas, aplicaciones acordes a las expectativas de los docentes y grupos de trabajo locales. La implementación de este subprograma permite asistir a las facultades en la implementación de circuitos de gestión en lo atinente a actividades de internacionalización, cooperación internacional, programas y proyectos propios.

Objetivos

- Asistir en el diseño de pautas e instancias de acuerdos académicos.

- Incrementar la creación de espacios de gestión en las unidades académicas que desarrollen la dinámica de la cooperación.

#### **Subprograma Operativo 27:**

##### **Participación y organización de presentaciones en redes de cooperación internacional**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

La funcionalidad de la Dirección de Relaciones Internacionales supone el relacionarse con áreas pares, ya sea en los puntos de apoyo como en la detección de áreas de vacancia o de complementación y fortalecimiento. El desarrollo de acciones conjuntas para dotar de continuidad al cometido de la cooperación e internacionalización nos lleva a aunar esfuerzos en forma colectiva con universidades afines en la prosecución de proyectos de fortalecimiento, adecuación, diseño y abordaje de tareas.

##### Objetivos

- Incrementar la asistencia de la Dirección de Relaciones Internacionales en el impulso de proyectos e intervención en convocatorias de cooperación e internacionalización

#### **Subprograma Operativo 28:**

##### **Representación de la UNLP en coordinaciones nacionales para la cooperación (REDCIUN)**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP se desenvuelve en ámbitos de cooperación interinstitucional junto a otras casas de altos estudios. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) constituye, junto a otros espacios de referencia, una instancia en donde se toman decisiones de alcance nacional sobre variadas temáticas, entre ellas, las de acciones de cooperación internacional. Estos espacios funcionan también como organismos de referencia para decisores nacionales y extranjeros, adquiriendo importancia la presencia en tales terrenos.

La UNLP, como institución miembro de organismos de decisión nacional y regional, contribuye en la instrumentación de políticas de referencia en el plano de la cooperación e internacionalización de las universidades nacionales. Uno de los ámbitos de participación es la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales. La UNLP contribuye en estos ámbitos considerando, de manera permanente, la problemática universitaria en el mundo, en especial en América Latina, y formulando propuestas de intercambio e integración académica.

##### Objetivos

- Participar en forma creciente y sostenida en ámbitos de configuración de políticas de cooperación e internacionalización.
- Contribuir al desarrollo institucional de las universidades nacionales.

#### **Subprograma 5.2.3.2.**

##### **Asesoramiento en la recepción de alumnos internacionales**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

Este programa desarrolla herramientas de articulación y cooperación con las unidades académicas. Supone la puesta en acción de diversos dispositivos, tales como: orientativos de alumnos y docentes internacionales, valoración de los propios recursos, bases de datos, bases de convenios, entre otros. Estas acciones pretenden ampliar el aprovechamiento de las oportunidades internacionales, que permitan consolidar una cooperación proactiva, concertada y abarcativa.

#### Objetivos

- Asesorar, orientar y asistir a las unidades académicas en la instrumentación de dispositivos de movilidad, gestión de acuerdos y programas internacionales.
- Impulsar la instrumentación y formalización de programas de movilidad.

### **Subprograma Operativo 29:**

#### **Asistencia a alumnos internacionales – UNLP**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

#### Descripción y Fundamentación

.Este subprograma fomenta el establecimiento de programas específicos por unidad académica, teniendo como intención el empleo de herramientas de ejecución conjunta, tales como el manual de procedimientos del receptivo de alumnos internacionales y programas de intercambio. Asimismo, busca que las facultades formalicen actividades que se realizan de manera asistemática.

Este subprograma busca brindar asistencia y realizar el seguimiento de los alumnos de la UNLP e internacionales participantes de programas de intercambio estudiantil, en lo atinente a la gestión institucional y académica de los mismos, asistencia en la obtención del visado, seguros de salud y tutores académicos, entre otros.

#### Objetivos

- Acordar en la participación de los alumnos de la UNLP en programas de intercambio estudiantil
- Asistir a las unidades académicas en la gestión de las estancias de los alumnos internacionales y de la UNLP, en programas de movilidad internacional

### **Subprograma Operativo 30:**

#### **Asistencia a la Unidades Académicas y articulación con la Prosecretaría de Posgrado**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

#### Descripción y Fundamentación

Los convenios con instituciones del exterior se han transformado en algo habitual, por ello se proyecta asesorar en las pautas de relacionamiento y acuerdos con instituciones de educación superior, organismos de cooperación, de ciencia y tecnología de dimensión internacional. En esta línea la Dirección proporciona apoyo, orientación y concurrencia en las instancias de negociación.

Se trata de desarrollar dinámicas de información constante sobre posibilidades de acuerdos, con trazados específicos, valoración de las posibilidades académicas, aplicaciones acordes a las expectativas de los docentes y grupos de trabajo locales.

#### Objetivos

- Fortalecer, institucionalizar e impulsar intercambios simétricos en los acuerdos que suscribe la UNLP

- Asistir en el diseño de pautas e instancias de acuerdos académicos.

#### **Subprograma Operativo 31:**

##### **Difusión del Manual de procedimientos en el receptivo de estudiantes internacionales**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

Se ha evidenciado la ausencia de criterios unificados en cuanto a la recepción de alumnos internacionales. Por ello se trabaja en el diseño de una guía de gestión, o manual de procedimientos, en donde se estandarice la temática del receptivo de alumnos, la formación de expedientes únicos, los criterios de certificación, los formatos de informe de cátedra, entre otros.

##### **Objetivos**

- Sistematizar la gestión y administración de la recepción de alumnos internacionales.

#### **Subprograma 5.2.3.3.**

##### **Difusión y Capacitación para la Internacionalización de la UNLP**

#### **Subprograma Operativo 32:**

##### **Capacitación para la Internacionalización de la UNLP**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

Como parte de la formación continua de los recursos humanos, el personal asiste a reuniones, jornadas y seminarios de adquisición de conocimiento competente, a fin de brindar asistencia calificada en las distintas acciones de cooperación internacional que se llevan a cabo en la universidad.

Con el incremento de las capacidades técnicas de gestión y administración se busca dar impulso al mejoramiento y actualización constante, con el propósito de desarrollar en forma eficiente la planificación pautaada en sus misiones y funciones, revirtiendo lógicas que se han convertido en debilidades endógenas en la dinámica de la cooperación.

##### Objetivos

- Capacitar al personal técnico en la dinámica de la cooperación internacional e internacionalización.
- Fortalecer la capacidad técnica del personal

#### **Subprograma Operativo 33:**

##### **Talleres de formación y estrategias de negociación en Cooperación Universitaria**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

##### Descripción y Fundamentación

Las universidades nacionales cuentan con políticas funcionales a los fines de consolidar su proyección internacional, procurando con ello promover la integración en aquellos espacios que ofrecen oportunidades de crecimiento a partir de la promoción, el intercambio, y la cooperación universitaria internacional. Se analizan líneas de trabajo se realizan en conjunto entre las

facultades, universidades y redes de universidades. En función de coincidencias programáticas y estrategias de cooperación horizontal, que apuntan a consolidar una visión de integración de un espacio común de educación superior, es que se establecen espacios de divulgación, preparación y prácticas de negociación de estrategias y trabajo hacia el interior de las casas de altos estudios.

#### Objetivos

- Construir un banco de experiencias y asesoramiento institucional.
- Aportar a desarrollar la proyección internacional y fortalecer la capacidad técnica en el ámbito de las unidades académicas

### **Subprograma Operativo 34:**

#### **Mantenimiento de la base de datos para la cooperación (Convenios y Actividades)**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

#### Descripción y Fundamentación

Este sistema permite mantener información sobre los convenios entre la UNLP y otros participantes del exterior. El sistema permite el acceso a datos tales como: objeto del convenio, participantes, resultados esperados y logrados, participación real y/o potencial de las diferentes unidades académicas, redes, líneas de trabajo, áreas de relieve, entre otros.

La firma de convenios es evaluada y elaborada e informada por la Dirección de Convenios de la UNLP

#### Objetivos

- Proporcionar información pertinente a los actores universitarios sobre los aspectos legales y las pautas de los acuerdos establecidos con instituciones extranjeras.

### **Programa Específico 5.2.4.**

#### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales, Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y fundamentación

La cooperación internacional es un proceso de transferencia y enriquecimiento mutuo, que necesariamente debe crear un valor que resulte apreciado por todos los actores y sectores involucrados en las acciones de cooperación y tienda a realizar aportes en la solución de problemas concretos en un área determinada.

La UNLP, por su característica de universidad pública tiene entre sus principales misiones el compromiso con la sociedad. La UNLP, a través de sus programas de extensión universitaria, ha trabajado con las comunidades en distintos temas, para mejorar las condiciones de vida de la sociedad dentro del país. Cuenta con los equipos multidisciplinares con experiencia, que pueden ser utilizados para beneficiar a comunidades de otros países. Asimismo, algunas facultades y unidades de investigación tienen amplia experiencia en cooperación internacional, tanto como receptores como oferentes. Esta fortaleza de la UNLP se irá reforzando y ampliando, de acuerdo con la política de internacionalización de la misma

Proyecto de Cooperación para el Desarrollo es un conjunto de acciones diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un período determinado, en un país y para una población beneficiaria predefinida, cuyos efectos deben ser perdurables una vez finalizada su ejecución.

La finalidad de la Agencia es trabajar para que la Universidad resulte un actor protagónico en las distintas acciones y programas de cooperación conducentes al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de la comunidad y que tengan un impacto positivo para el desarrollo humano y la integración de sus pueblos. Paralelamente, por las características de país de renta

media, puede ser receptor de cooperación. En este sentido se buscarán oportunidades para fortalecer a nuestra comunidad académica.

La Agencia, en cumplimiento de su misión como oferente de cooperación, prioriza las problemáticas referidas a alimentación, salud, medio ambiente, pobreza, desarrollo agroalimentario, desarrollo económico – social, catástrofes.

#### Objetivos

- Detectar y contactar países, regiones, ejecutores y destinatarios de la cooperación que posean en las temáticas de la Agencia, y que resulten tener potencialidad para superar vulnerabilidades por medio de proyectos ad hoc, que mitiguen problemáticas o minimicen sus consecuencias negativas
- Gestionar ante los distintos organismos específicos (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Agencias y Organismos de Cooperación de la Unión Europea, etc.) las fuentes de financiamiento que viabilicen económicamente el futuro de proyectos junto al armado de una cartera de proyectos en respuesta a las agendas de trabajo en común pautadas con los organismos
- Diseñar y formular proyectos que tengan como eje diferenciador, el aprovechamiento de los saberes y experiencias disponibles en el ámbito de la universidad, al que se le incorporarán, en caso de ser necesario, expertos convocados para temáticas específicas; todo ello operando en forma de red con la necesaria dirección, coordinación y control de la Universidad.
- Dirigir y controlar la gestión del proyecto, en sus aspectos técnicos, económicos y de calidad.
- Evaluar, con la contraparte, el impacto y los resultados del proyecto, concomitantemente a su ejecución y una vez finalizado el mismo se realizará la evaluación y publicación de los resultados obtenidos.
- Generar información, en materia de cooperación para el desarrollo, para ponerla a disposición de las organizaciones que tienen incumbencia en la materia.
- Presentar el proyecto para obtener el financiamiento requerido. Para ser eficaces en la obtención de los fondos específicos, además de la calidad del proyecto, el mismo contará con avales de distintos Organismos.
- Desarrollar y mantener alianzas estratégicas con agentes clave de la Cooperación Internacional: Embajadas, Representaciones Extranjeras, Agencias de Cooperación, Organismos Multilaterales, Fundaciones Internacionales, Universidades, Centros de estudios e investigación a nivel nacional e internacional

#### **Subprograma 5.2.4.1**

##### **Vinculación con la Cancillería y Organismos Internacionales**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y fundamentación

Las acciones de cooperación internacional de la UNLP hacen necesaria una interacción permanente con la cancillería junto a la posibilidad de estrechar lazos con diversos organismos de relieve y acción internacional con el propósito de diseñar, proponer, acordar y gestionar en forma conjunta acuerdos, agendas, carteras.

##### Objetivos

- Intercambiar información permanente con la Cancillería Argentina, para asegurar que la ejecución de proyectos pueda llevarse a cabo sin inconvenientes que generen dificultades en las relaciones internacionales

- Recibir el apoyo de la Dirección de Cooperación Internacional de la DGCIN de la Cancillería en el financiamiento y ejecución de algunos proyectos.
- Recibir el soporte informativo y procedimental de diversos organismos de relieve y acción internacional en el financiamiento y ejecución de algunos proyectos
- Conocer e intercambiar las ofertas existentes en el área de la cooperación internacional ya sean de la cancillería como de los organismos internacionales

#### **Subprograma 5.2.4.2.**

##### **Difusión de la Oferta y Capacitación en Cooperación al desarrollo**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y fundamentación

Este subprograma está orientado a la generación y difusión de información y a la aplicación de conocimientos funcionales para la consolidación y el fortalecimiento de las instituciones participantes. La difusión de la información debe llevarse a cabo tanto en el emisor como en el receptor de la acción.

Objetivos:

- Consolidar y difundir la participación de la UNLP en proyectos internacionales
- Elaborar estrategias didácticas que lleven a que los miembros de la UNLP estén informados sobre las propuestas de cooperación internacional.

#### **Subprograma operativo 35:**

##### **Talleres de difusión y sensibilización de la Cooperación en la Facultades, Institutos y Laboratorios**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y fundamentación:

Este proyecto está orientado a implementar talleres de formación y difusión de la Cooperación Técnica en las Unidades Académicas, utilizando las capacidades adquiridas, así como invitando a actores de la cooperación internacional, tales como otras agencias de cooperación o representaciones diplomáticas en nuestro país. Asimismo, es necesaria la capacitación de los agentes involucrados y de las dependencias que deben intervenir en las acciones de cooperación.

Objetivo

- Capacitar en forma continua a los recursos de gestión y administración dedicados a las tareas de cooperación y a los miembros de la comunidad universitaria
- Organizar capacitaciones de diversas modalidades (Clínicas, Jornadas, Seminarios intensivos) con la finalidad de acrecentar la presencia de la universidad en el desarrollo de la cooperación

#### **Subprograma operativo 36:**

##### **Elaboración y publicación de documentación oficial estandarizada**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Internacionales Universitarias

Descripción y fundamentación

En la planificación de proyectos es importante conocer, tanto las oportunidades y la oferta de la UNLP, como los factores que puedan influir en su desarrollo. Es necesario poner en

conocimiento de todos los actores, tanto internos como externos de documentación básica y uniforme, antes del diseño de proyectos.

Objetivo

- Elaborar y difundir documentación de tipo técnica, básica y estandarizada para el acceso de los actores involucrados en la cooperación técnica.

### **Subprograma 5.2.5.3**

#### **Desarrollo de proyectos de cooperación**

Responsables: Secretaria de Relaciones Institucionales,

Descripción y fundamentación

El valor de los proyectos de cooperación a formular y ejecutar por la UNLP radica en el aprovechamiento de los conocimientos y experiencia con que cuenta, diseminados en sus distintas dependencias y su utilización en el proceso de internacionalización de la universidad y su aporte a la mejora de vida de la comunidad receptora. Por ello, para llevar a cabo los proyectos con éxito, es de vital importancia contar con eficaces mecanismos de coordinación, dirección y administración de proyectos, con los que se pueda integrar los esfuerzos de los distintos actores.

Objetivo

Hacer efectivas las acciones de cooperación internacional ofertadas por la UNLP

### **Subprograma Operativo 37:**

#### **Formulación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos**

Responsables: Secretaria de Relaciones Institucionales

Descripción y fundamentación

Resulta de suma importancia la adecuada formulación de los proyectos, entendida esta última como la elaboración de las distintas etapas, la especificación y cuantificación de los recursos: humanos, técnicos, materiales, logísticos y económicos que se requieren en cada una de las etapas, la procedencia entre ellas, el tiempo requerido para completarlas, los resultados esperados de las mismas y los mecanismos de evaluación y seguimiento.

Objetivos

- Establecer un mecanismo de manejo del ciclo de proyectos
- Acompañar y asesorar a las unidades ejecutoras en el implementación y seguimiento de los proyectos
- Coordinar con las unidades ejecutoras la realización de las evaluaciones finales de los proyectos.

### **Programa General 5.3.**

#### **VINCULACIÓN INSTITUCIONAL**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales, Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación:

Este Programa corresponde a la gestión de las actividades de vinculación y transferencia que se desarrollan en la UNLP, con una clara intención de llegar al fortalecimiento y reproducción de las mismas mediante un contacto fluido con los actores sociales, políticos e institucionales de la comunidad nacional e internacional, utilizando procedimientos estandarizados,

respetando los protocolos internacionales y registrando en forma efectiva las transferencias de conocimientos para su posterior análisis estadístico.

#### Objetivos

- Impulsar las relaciones institucionales dando respuesta adecuada a las convocatorias que recibe permanentemente la UNLP y manteniendo una iniciativa de diálogo con los diversos sectores
- Sistematizar y difundir los convenios marco que la UNLP acuerda con todas esas organizaciones.
- Administrar, con sentido de seguimiento normalizado de evolución, las actividades de vinculación y transferencia.

### **Programa Específico 5. 3.1.**

#### **FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

#### Descripción y Fundamentación:

La representación institucional en los múltiples y variados eventos en los cuales la UNLP es invitada a participar, requiere de una organización y capacidad de respuesta que no siempre está al alcance de las máximas autoridades de esta casa.

Por otro lado, el mantenimiento del diálogo con entidades gubernamentales, privadas o del tercer sector, la participación en sus eventos y los auspicios que puedan llevarse adelante, sirven para que la UNLP siga siendo vista como una Institución objetiva y prestigiosa, con capacidad para aportar conocimiento y, fundamentalmente, de comprometerse e involucrarse con la realidad y las necesidades de la sociedad

#### Objetivos

- Incentivar los contactos con asociaciones civiles, organizaciones estatales y empresariales.
- Mantener una agenda abierta en lo relativo a las problemáticas que plantean estas organizaciones.
- Trabajar en conjunto, buscando que la relación se establezca mediante proyectos concretos.

### **Subprograma 5.3.1.1.**

#### **Representación Institucional en eventos diplomáticos y protocolares**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

#### Descripción y Fundamentación:

La UNLP recibe frecuentes invitaciones que requieren observar protocolos establecidos.

Las distintas instancias de diálogo, los acuerdos de cooperación mutua y las relaciones fructíferas de larga duración, se alcanzan con una participación adecuada en eventos que se organizan fuera de la planificación de actividades de la UNLP.

Resulta necesario entonces reservar una cierta capacidad para atender estas relaciones.

#### Objetivos:

- Fortalecer la Representación Institucional de la UNLP en este tipo de eventos.

### **Subprograma Operativo 38**

#### **Atención de misiones diplomáticas por embajada**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación:

La atención de las misiones diplomáticas debe contribuir a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico, en cuanto a acrecentar el prestigio y el reconocimiento de la UNLP en el concierto internacional.

Objetivos:

- Desarrollar el material de presentación institucional acorde a este tipo de eventos.
- Sistematizar y mantener actualizado el registro de temas tratados en el seno de las reuniones.
- Mantener informadas a las áreas pertinentes sobre los temas que resulten de su interés, o eventuales acciones a emprender.

### **Subprograma Operativo 39**

#### **Participación en eventos protocolares del Ministerio de Educación y del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales, Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales.

Descripción y Fundamentación:

La participación en eventos protocolares ya se del Ministerio de Educación (CIN) o del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva debe consolidar el posicionamiento institucional de la UNLP ante estos organismos.

Objetivos

- Facilitar y dinamizar, a través de fluidos canales de coordinación, la necesaria interacción de la UNLP con el ME y MinCTeIP, mejorando continuamente dicha vinculación.
- Sistematizar y mantener actualizado el registro de temas tratados en el seno de las reuniones.
- Mantener informadas a las áreas pertinentes de la UNLP sobre los temas que resulten de su interés, o, eventuales acciones a emprender.

### **Subprograma 5.3.1.2.**

#### **Refuerzo de vinculaciones con las Cámaras Empresarias de producción y servicios**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Relaciones Institucionales.

Descripción y Fundamentación:

El desarrollo cuanti-cualitativo de las relaciones entre la Universidad y las distintas organizaciones representativas del accionar empresarial es la base para el desarrollo y ejecución de acciones de transferencia que sinergicen el vínculo UNLP - Comunidad Empresarial.

Objetivos

- Incrementar, a través de un activo accionar, las relaciones con Cámaras y organizaciones empresarias de producción y servicios.
- Detectar demandas potenciales en materia de VyT y mantener actualizado este registro.

- Desarrollar e incentivar las vinculaciones efectivas con las Cámaras que posibiliten a sus asociados recibir de la UNLP acciones de transferencia y/o colaboración.

#### **Subprograma Operativo 40:**

##### **Difusión de las actividades de VyT para la búsqueda de proyectos conjuntos**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Vinculación Tecnológica y Dirección de Relaciones Institucionales.

Descripción y Fundamentación:

La correcta comunicación y difusión de las acciones de VyT que la UNLP tiene la capacidad de ejecutar es el instrumento idóneo para que la comunidad empresarial tenga respuesta a sus necesidades en la materia.

Objetivos

- Participar activamente en exposiciones y/o eventos empresariales de trascendencia.
- Sistematizar y registrar las necesidades de transferencia detectadas en los respectivos eventos.
- Mantener permanentemente comunicados a los referentes de las Unidades Académicas, Institutos, Centros o Laboratorios sobre las potenciales demandas de VyT detectadas.

#### **Subprograma Operativo 41:**

##### **Tramitación de las solicitudes de auspicio por parte de la UNLP**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Relaciones Institucionales.

Descripción y Fundamentación:

La UNLP recibe de Instituciones oficiales, cámaras empresariales y de otras organizaciones representativas del accionar productivo y social, frecuentes solicitudes de auspicio que requieren, a partir de su análisis, de una respuesta específica a lo solicitado.

Objetivos

- Sistematizar y registrar las solicitudes de auspicio.
- Mantener permanentemente comunicados a los referentes de las Unidades Académicas, Institutos, Centros y Laboratorios sobre los requerimientos de auspicios.

#### **Subprograma 5.3.1.3.**

##### **Mantenimiento de vínculos con Colegios y Asociaciones de profesionales**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Relaciones Institucionales.

Descripción y Fundamentación:

La importancia que tienen las Asociaciones que nuclear a los Profesionales Universitarios tanto en su función de reguladoras y defensoras del ejercicio profesional de los graduados de la UNLP como por su protagonismo que como actores sociales tienen en la comunidad; hacen necesario que la UNLP y las citadas asociaciones mantengan estrechos vínculos para coordinar y ejecutar acciones de interés mutuo.

Objetivos

- Desarrollar y fortalecer los vínculos que, naturalmente, ligan a los graduados de las distintas matrículas.
- Desarrollar conocimientos y capacidades de los actuales y futuros graduados de la UNLP, teniendo en cuenta los requerimientos que plantea el ejercicio profesional

## **Subprograma Operativo 42:**

### **Consejo Consultivo Profesional**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Prosecretaría de Vinculación y transferencia – Dirección de Relaciones Institucionales

#### Descripción y Fundamentación

El desarrollo de las capacidades profesionales de los graduados contemplando los requerimientos que plantea el ejercicio profesional, y, la coordinación e integración de acciones de transferencia de conocimientos y de servicios que realiza la UNLP, son cuestiones que requieren de un ámbito propicio para su tratamiento

#### Objetivos

- Desarrollar un espacio de intercambio de ideas y reflexiones para propiciar la solución de cuestiones que hacen al interés del conjunto
- Estudiar temas y contenidos relacionados con los requerimientos profesionales que enriquezcan la formación académica que imparte la Universidad Nacional de La Plata.
- Poner a consideración de la Presidencia de la Universidad necesidades de formación y capacitación en materia de posgrados para los profesionales de las distintas matriculas
- Evaluar y estudiar aspectos relacionados a transferencia de servicios y/o trabajos a terceros, produciendo el correspondiente Dictamen para ser considerado por la Presidencia de la Universidad.
- Estudiar y evaluar temáticas que hagan al interés del desarrollo de las distintas profesiones representadas en el Consejo Consultivo Profesional

## **Subprograma Operativo 43**

### **Afianzamiento de los vínculos interinstitucionales**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Prosecretaría de Vinculación y transferencia – Dirección de Relaciones Institucionales

#### Descripción y Fundamentación

Las particularidades y requerimientos propios de cada matricula profesional requiere, de parte de la UNLP, el desarrollo de acciones que posibiliten una efectiva comunicación y coordinación con la finalidad de afianzar aún más los vínculos que ligan a nuestra universidad con cada asociación en particular

#### Objetivos

- Identificar y registrar, ya sea a partir de las sesiones del consejo consultivo o través de los diversos canales de comunicación, situaciones que requieran de un tratamiento particular acorde a la necesidad.
- Desarrollar canales de comunicación e interacción que posibiliten el tratamiento de situaciones que, por su impacto, requieren una atención diferencial
- Desarrollar y mantener, a través de visitas personales a las asociaciones, un espacio de contacto directo con las autoridades que conforman los respectivos consejos

## **Proyecto 44:**

### **Inventario y análisis de asociaciones de profesionales con/sin convenio con la UNLP**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Relaciones Institucionales.

#### Descripción y Fundamentación:

Generar y mantener actualizada la información referida de las distintas asociaciones profesionales resulta imprescindible para diseñar y coordinar acciones que hacen al interés de la UNLP en materia de emprendimientos conjuntos.

#### **Objetivos**

- Desarrollar la base de datos de las asociaciones profesionales que nuclear a los graduados de las distintas matrículas.
- Mantener, permanente actualizada la información referida a autoridades de las asociaciones

#### **Subprograma 5.3.1.4.**

##### **Promoción de vínculos con ONGs**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Relaciones Institucionales.

Descripción y Fundamentación:

El fortalecimiento permanente de los vínculos entre la UNLP y las Asociaciones representativas de diversas manifestaciones de la sociedad civil conforma uno de los pilares que posibilita a la UNLP comprender, para así dar respuesta a través de acciones tanto de VyT como de Extensión, necesidades concretas de distintas organizaciones del tercer sector.

Objetivos

- Incrementar, a través de un activo accionar, los vínculos y relaciones con Asociaciones, Fundaciones, Mutuales y organizaciones cooperativas.
- Incrementar los convenios con ONGs
- Desarrollar y mantener actualizado el registro de ONG
- Desarrollar ámbitos que permitan el intercambio de información en materia de acciones de transferencia y de extensión

#### **Proyecto 45:**

##### **Llamado a asociación ONG – UNLP para futuras convocatorias por áreas temáticas**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Relaciones Institucionales.

Descripción y Fundamentación:

La UNLP, por intermedio de sus proyectos y programas de extensión, efectúa convocatorias para la presentación de proyectos.

Con la finalidad de ampliar la base de ONG elegibles, este proyecto prevé, a través de la evaluación de la información disponible, sugerir la postulación ONG para ser tenidas en cuenta en las correspondientes convocatorias.

Objetivos

- Evaluar permanentemente las necesidades de fortalecimiento de las ONG registradas.
- Desarrollar un eficaz vínculo de comunicación y coordinación con la Secretaría de Extensión para el tratamiento de las necesidades de fortalecimiento y las potenciales áreas temáticas a desarrollar en las convocatorias a proyectos o programas.
- Registrar y mantener actualizado las acciones, proyectos o programas que se impulsan

#### **Subprograma 5.3.1.5**

##### **Conformación del Consejo Consultivo de Cámaras Empresariales**

Responsable: Prosecretaria de Relaciones Institucionales

## Descripción y Fundamentos

La misión de este consejo es poder incrementar las relaciones con las Cámaras y Organizaciones Empresariales de Producción y Servicio. considerando que el Consejo Consultivo es una herramienta válida para detectar las demandas potenciales en materia de vinculación y transferencia, y realizar un desarrollo efectivo en beneficio de los asociados de las mismas.-

### Objetivos:

- Detectar e identificar a todas las Cámaras Empresariales existentes en la Región Capital (La Plata, Berisso y Ensenada), y municipios vecinos (Magdalena, Punta de Indio, Verónica, Brandsen)
- Tomar los datos necesarios sobre las necesidades, intereses y potenciales humanos y edilicios que cuenta cada Cámara, para poder realizar la Base de Datos propuesta dentro de los objetivos de la Prosecretaría.
- Conformar el Consejo Consultivo, con una fecha de convocatoria de la 1º sesión para comienzo de 2015.

## **Subprograma 5.3.1.6**

### **Conformación del Consejo Consultivo de Asociaciones Civiles**

Responsable: Prosecretaría de Relaciones Institucionales

#### Descripción y Fundamentos

La misión de este consejo es poder fortalecer los vínculos entre la UNLP, sus unidades académicas y las distintas asociaciones sociales, culturales, deportivas y de fomento existentes en un gran número.

En la Región Capital (La Plata, Berisso y Ensenada) y municipios vecinos, encontramos en pleno funcionamiento aproximadamente 500 entidades de bien público, las cuales constituyen un fuerte tejido comunitario, que cumplen una importante labor social, y son un eslabón importante en la contención de los niños, jóvenes y grupos de tercera edad, a través de sus actividades deportivas, culturales, recreativas y salud.

#### Objetivos:

- Conformar el Consejo Consultivo de Asociaciones Civiles con fecha de convocatoria para la primera sesión, a mediados del mes de noviembre de 2014.-
- Efectuar reuniones con los distintos dirigentes, conformando grupos de trabajo por áreas (deportes, culturales, recreativas, medio ambiente, etc.), que permita el intercambio de ideas y la elaboración de acciones conjuntas en beneficio de la comunidad.

## **Subprograma operativo 46**

### **Relevamiento de Datos**

Responsable: Prosecretaría de Relaciones Institucionales

#### Descripción y Fundamentos:

A fin de contar con información de las instituciones existentes en la región se procederá a recabar información de las instituciones para elaborar la base de datos que permitirá tener un conocimiento amplio de ellas puede ser entregada a otras Secretarías de la UNLP y a las distintas Unidades Académicas. Asimismo, se comenzará a tratar con las entidades la posibilidad de la firma de convenios.

#### Objetivos

- Elaboración de una base de datos de las instituciones deportivas, culturales y recreativas de la región.

- Firmar convenios con instituciones de la región

#### **Programa General 5.4.**

##### **TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección de Asuntos Municipales.

Descripción y Fundamentación:

La Transferencia de conocimientos ha sido siempre una de las conexiones más fluidas que mantuvo la UNLP con la sociedad, influyendo decididamente en su desarrollo y en la calidad de vida de sus integrantes.

En algunas Unidades Académicas de la UNLP esta tradición ya lleva más de seis décadas de producción continua y fructífera de conocimientos puestos al servicio de organismos públicos, empresas privadas y entidades del tercer sector, llegando así a todo el territorio nacional y sus habitantes.

También se reportan casos en que estos asesoramientos, desarrollos y manifestaciones culturales han trascendido fuera de los límites del territorio argentino.

El justo reconocimiento de estas actividades en el Estatuto vigente de la UNLP, significa a la vez un gran desafío en la forma de evolucionar en el campo de la Transferencia, acompañándola con la normalización, transparencia y pertinencia que merece en todos sus procedimientos una vez que se han afirmado los puentes de vinculación con las entidades receptoras.

Este programa general contempla tres líneas de trabajo que tienen que ver con la gestión de la innovación y el desarrollo tecnológico, la transferencia al sector público y privado por medio de asistencias técnicas y la correspondiente protección de los conocimientos que se desarrollan en la UNLP bajo los criterios establecidos por las normativas locales e internacionales.

En las tres líneas de trabajo se establecen programas permanentes de difusión y capacitación (interna y externa) de la actividad, asesoramiento y asistencia técnica en la gestión de la transferencia, así como también la capacidad de responder a la demanda del medio externo vía la articulación de trabajo en conjunto de distintas unidades ejecutoras de las Facultades, Centros e Institutos de I+D o por medio de la derivación directa a los responsables de cada Unidad Académica.

Por último, no dejar de señalar la conexión íntima que tiene este programa con la Cooperación internacional y la Vinculación Institucional, toda vez que las estrechas y armónicas relaciones con todos los sectores de la vida nacional y la sociedad en general, permiten detectar falencias, conflictos y necesidades en las que seguramente la UNLP puede colaborar en su objetiva resolución y con el apuntalamiento singular que, según ya se mencionó, le proporciona su experiencia en este campo.

##### **Objetivos**

- Consolidar a la Transferencia de Conocimientos como una vía más de directa comunicación y colaboración de la UNLP con la sociedad toda, promoviendo siempre la mejora de la calidad de vida de sus miembros.
- Afianzar los procedimientos para transferir conocimientos, promoviendo la normalización, la transparencia y la pertinencia de lo actuado por las diferentes unidades ejecutoras.
- Posicionar a la UNLP como institución orientadora de la Transferencia de conocimientos en el ámbito local, regional y nacional.
- Actualizar permanentemente su oferta tecnológica, poniendo a disposición de la sociedad su capacidad de juicio objetivo e innovación en el conocimiento demandado, protegiendo a los mismos adecuadamente y detectando, con un análisis objetivo previo, los logros y deficiencias en el cumplimiento de esas finalidades.
- Promover las condiciones más favorables posibles para que los referentes y expertos de la UNLP, tanto en los planos nacional como internacional, prosigan con su tarea de difusión,

capacitación y ejecución de las actividades propias de la Transferencia de Conocimientos, tan válidas e importantes lo son las actividades de Docencia, Investigación y Extensión.

#### **Programa Específico 5.4.1.**

##### **ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación:

La diversidad y la dinámica de los temas que abarcan las actividades de vinculación y transferencia obligan a prever una estructura de atención de los flujos de información, compromisos asumidos y de permanente revisión de las tendencias de evolución de los resultados y progresos.

Esto implica que es necesario contar una administración que efectivice el seguimiento y registro de actividades, los productos que se van obteniendo y la evaluación ex post a través de encuestas y consultas a los receptores de los trabajos.

Por otro lado, este programa cumple con el compromiso de dirigir parte de los esfuerzos en desarrollar la VyT a concretar proyectos con compromiso social.

Para lograr esta encomienda se hace necesaria la articulación con las áreas de Ciencia y Técnica, Extensión y, en particular, una relación estrecha con el Consejo Social de la UNLP.

Objetivos

- Dotar a la UNLP de una organización que impulse proyectos de Transferencia con compromiso social.
- Monitorear y analizar el progreso de las actividades de VyT

#### **Subprograma 5.4.1.1.**

##### **Promoción de Proyectos Institucionales**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Relaciones Institucionales y Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación:

Desde el lanzamiento de esta nueva gestión se ha insistido en que la UNLP, en su rol de generadora y divulgadora de conocimientos, no sólo debe abocarse a expandir su oferta y responder a lo que le solicitan sino a hacer lo necesario para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Los proyectos con compromiso social tienen como misión retomar la iniciativa en la búsqueda de soluciones o desarrollos que tiendan a cumplir con las mejoras que se demandan desde la comunidad.

Objetivos

- Impulsar y gestionar, con apoyo estatal y la contribución de múltiples unidades académicas, proyectos con características distintivas en lo referido al compromiso social de sus objetivos.

#### **Subprograma Operativo 47**

##### **Articulación con las Secretarías de CyT y Extensión para colaborar en la identificación de temas prioritarios para futuras convocatorias de proyectos**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Relaciones Institucionales y Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación:

Habitualmente, tanto la Secretaría de Ciencia y Técnica como la de Extensión convocan a la presentación de proyectos por áreas de interés temática.

Esta forma de convocar reúne las intenciones que se trabajan en la formación de los PITTAP.

Resulta entonces la fase previa de acreditación de los proyectos un requerimiento de calidad de las presentaciones que puede ser aprovechada independientemente de si el mismo resulta subsidiado o no.

Objetivos

- Rescatar y reimpulsar proyectos de convocatorias anuales que pueden llegar a servir a los fines de un proyecto.
- Interactuar con ambas Secretarías en futuras convocatorias.

#### **Subprograma 5.4.1.2.**

##### **Sistema de Monitoreo de las actividades de VyT**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica

Descripción y Fundamentación:

En el SiGIET (Sistema de Grupos de Investigación, Extensión y Transferencia) se han contemplado campos para volcar parte de la información de actividades de transferencia. Este sistema no es incompatible con las bases de datos en funcionamiento (Convenios, Registros de PI, etc.) y funcionaría como soporte integrador de todas ellas.

El nivel de acceso a los diferentes campos de información se encontrará restringido a los usuarios calificados, respetando así cláusulas de confidencialidad, propiedades intelectuales compartidas y otros tipos de protección de conocimientos regidos por las leyes vigentes tanto nacionales como internacionales.

Además será el administrador de contenidos de los documentos de trabajo interno y de los protocolos externos, facilitando así la difusión de la VyT en toda la UNLP.

Objetivos

- Realizar el monitoreo de las actividades de VyT.
- Organizar relevamientos permanentes de estas actividades y publicar los resultados de su evolución.
- Generar un sector visible de todas estas actividades en el portal web de la UNLP.

#### **Subprograma Operativo 48**

##### **Relevamiento permanente de las actividades de VyT en la UNLP**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica

Descripción y Fundamentación:

Para poder mantener actualizada la base SiGIET y realizar el seguimiento de las actividades de VyT hace falta mantener un constante relevamiento en todas las unidades ejecutoras de proyectos.

El trabajo en red con las mismas y la remisión normalizada de informes seguramente facilitará el desarrollo de esta tarea.

Analizar los resultados del relevamiento y tender a su difusión interna, será una forma de garantizar transparencia en la gestión, demostrar la utilidad de lo informado y servir al posicionamiento de las unidades ejecutoras en el medio externo.

Objetivos

- Implementar un relevamiento de actividades de VyT vía una red de información protocolarizada.
- Analizar los resultados del relevamiento y difundirlos internamente.
- Contemplar la adecuación de la base de datos SiGIET para permitir el seguimiento de estas actividades.

#### **Subprograma Operativo 49:**

##### **Creación e implementación de una encuesta a receptores de proyectos de VyT y publicación de resultados estadísticos**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales, Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación:

Como parte de los ciclos evolutivos de la calidad de los trabajos de transferencia se debe contar con la opinión de los destinatarios de esos desarrollos.

Esto no es una fórmula de publicidad del tipo “satisfacción del comitente”.

La intención es detectar si el receptor puede aprovechar todas las facetas del desarrollo y si el mismo podría haber sido aprovechado, por ejemplo, por un número mayor de destinatarios potenciando así la transferencia.

Objetivos

- Diseñar y mantener vigente el muestreo de opinión de los receptores de proyectos.
- Analizar estadísticamente los datos relevados y publicar los resultados.
- Insertar este análisis en la implementación de políticas activas para este sector de VyT.

#### **Programa Específico 5.4.2.**

##### **GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN.**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

Desde la UNLP, se vienen desarrollando actividades en el marco de programas orientados a fortalecer el desarrollo local. Se ha puesto énfasis en la gestión para formar emprendedores, crear y fortalecer empresas innovadoras, colaboración en agrupamientos tanto productivos como de servicios y participar en organizaciones institucionales que promueven el desarrollo local.

Los procesos de preincubación son aquellos que van desde que un emprendedor tiene una idea para crear una empresa hasta que ésta se constituye. La idea es ofrecer apoyos (capacitación mediante talleres y asesoramiento) para que se pueda fortalecer el nacimiento de nuevos emprendimientos. A posteriori se ofrecen tutorías personalizadas para la implementación del plan de negocio.

En cuanto al proceso de innovación tecnológica hay que tener en cuenta que en nuestra región el proceso de desindustrialización comienza en los años 60 con el cierre de los frigoríficos y en los 80/90 con el proceso de privatización, desregulación y sobre todo por la apertura económica. La industria local no pudo aprovechar la ventaja competitiva de tener en la región una alta concentración de institutos de I+D y del conocimiento en general, ni de contar la población con mayor proporción de graduados universitarios de la Provincia. La industria local no estaba preparada para la competencia internacional. Las acciones de este programa comprenden también la forma de incorporar valor agregado a las empresas de menor tamaño relativo de la región como forma de aumentar su competitividad en forma genuina y sostenible. El incremento de la competitividad se producirá mediante un proceso de relacionamiento de las

empresas de los aglomerados industriales regionales con los grupos de I+D de la UNLP, y en general, de otras instituciones científicas regionales.

#### Objetivos

- Profundizar la relación e interacción de la Universidad con los sectores productivos, colaborando en la obtención de nuevos desarrollos y tecnologías, así como en la identificación y adaptación de nuevas tecnologías disponibles.
- Brindar herramientas para la creación de empresas, apoyando emprendimientos, asesorando técnicamente en el desarrollo, tanto en los aspectos económicos y financieros como profesionales.
- Mejorar la competitividad de las MiPyME regionales por medio de la incorporación de innovación tecnológica a sus procesos.

### **Subprograma 5.4.2.1.**

#### **Emprendedor Universitario.**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica.

#### Descripción y Fundamentación.

En muchos países y en Argentina, se considera que la tasa de creación de empresas es un indicador de desarrollo económico, y que por ende, el Estado debería desarrollar acciones de fomento. En las últimas décadas, el desarrollo de emprendedores y nuevas empresas se fueron convirtiendo en un objetivo central de las estrategias y políticas públicas para acelerar el progreso económico y social de las naciones. La actividad emprendedora, además de tener un impacto positivo sobre el crecimiento, también contribuye a la generación de empleos, a la innovación y difusión tecnológica, y al desarrollo de las comunidades locales.

Los nuevos escenarios laborales exigen desarrollar determinadas capacidades y competencias personales, técnicas y gerenciales como: la comprensión de técnicas y herramientas ajenas a nuestra formación básica, la gestión de equipos de trabajo a partir del ejercicio moderado del poder y técnicas de negociación, etc. La educación está requiriendo, además de calificación tecnológica, nuevas maneras de trabajar, visiones más amplias y compartidas.

En definitiva, se trata de generar entornos o ecosistemas que favorezcan el nacimiento de nuevas empresas, los que incluyen desde actividades para fomentar la cultura emprendedora hasta la puesta en marcha de nuevos instrumentos de financiamiento, como fondos de capital semilla y de riesgo. Pero otra cara de la realidad de estas iniciativas es la ausencia en el campo educativo de un rol activo que conlleve al cambio y a la introducción de estos contenidos de manera sistemática en la educación formal.

En este contexto, se busca promover un cambio de paradigma hacia una cultura más emprendedora en los directivos, docentes y alumnos de nuestra Universidad, abriendo la posibilidad de potenciar el papel de las Facultades más allá de la formación de recursos humanos, para transformarse en impulsoras de los procesos de desarrollo empresarial de sus comunidades.

#### Objetivos

- Potenciar la capacidad emprendedora y de innovación entre los estudiantes de grado y los graduados de las diferentes carreras que ofrece nuestra universidad.
- Desarrollar capacidades y competencias individuales y grupales para emprender, y generar nuevos emprendimientos innovadores tanto personales como asociativos.

### **Subprograma Operativo 50**

#### **Unidades de Desarrollo Emprendedor**

Responsable: Dirección de Vinculación Tecnológica.

#### Descripción y Fundamentación.

Son espacios destinados al fomento y desarrollo de las capacidades emprendedoras. Funcionan en las unidades académicas y están articulados y coordinados desde la Dirección de Vinculación Tecnológica.

Los centros de desarrollo emprendedor desarrollan actividades de:

- a. Promoción de la cultura emprendedora:
- b. Asistencia y tutoría a emprendedores:
- c. Asistencia a docentes:

Los centros de desarrollo emprendedor estarán a cargo de tutores que guiarán y asesorarán a los emprendedores en el desarrollo de su emprendimiento. Asimismo, un grupo interdisciplinario de profesionales dependientes de la Dirección de Vinculación Tecnológica apoyará y asistirá a los emprendedores respecto a temáticas específicas.

Una vez establecidos en las unidades académicas, los centros de desarrollo tendrán días y horarios fijos de atención a los emprendedores en sitios previstos con anterioridad. Los mismos, serán oportunamente publicados en carteleras, centros de estudiantes y páginas de las unidades académicas. Asimismo, podrán pactarse encuentros entre los tutores y emprendedores si así se requiere.

Objetivos

- Potenciar las capacidades emprendedoras en alumnos, jóvenes graduados y docentes.
- Promover la cultura emprendedora en toda la comunidad educativa de la UNLP.

### **Subprograma Operativo 51**

#### **Tutorías personalizadas a egresados del taller de emprendedores.**

Responsable: Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

Oferta de tutorías personalizadas para la elaboración del plan de negocio para los emprendedores que realizaron el Curso-Taller "Formación de emprendedores y creación de empresas".

Objetivos

- Asistencia para la formulación del plan de negocio para la creación de empresas.

### **Subprograma Operativo 52**

#### **Asesoramiento para la presentación de proyectos en el programa "Emprendedor XXI".**

Responsable: Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

Para apoyar el desarrollo profesional de los jóvenes universitarios y de los recién graduados argentinos, dos entidades de carácter social sin fines de lucro, La Caixa de Barcelona y Banco Credicoop, se asociaron junto a Universidades y Organismos del Estado Nacional para implementar en Argentina el programa Emprendedor XXI.

Es un punto de encuentro en internet que brinda herramientas para la creación de empresas, apoyando emprendimientos, generando espacios de oportunidades, asesoramiento en el desarrollo y todos los medios necesarios para su concreción, tanto económicos como profesionales.

Objetivos

- Brindar asesoramiento y las herramientas necesarias para la realización de proyectos, analizando la viabilidad técnica de los planes de negocio, para la obtención de financiamiento mediante líneas blandas definidas especialmente para el Programa Emprendedor XXI, para

la puesta en marcha o el despegue de empresas de estudiantes avanzados, docentes y graduados recientes de la UNLP.

### **Subprograma Operativo 53**

#### **Incubadora Minerva de Emprendimientos.**

Responsable: Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

En el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata se creó por resolución N° 204/14 de la UNLP la Incubadora Minerva de Emprendimientos, la que funcionará bajo la órbita de la Dirección de Vinculación Tecnológica. Su origen es a través de la existencia de iniciativas oficiales a nivel nacional, tendientes a dar impulso a la innovación y creación de empresas e incubadoras de empresas, promovidas especialmente desde los Ministerios de Ciencia y Tecnología de la Nación y de Industria de la Nación. El 15 de abril de 2014 se firmó el convenio marco y el 5 de junio de 2014 se firmó el convenio específico entre la UNLP y el Programa de acceso al crédito y la competitividad para micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) BID 1884/ OC-AR (Programa PACC) del Ministerio de Industria de la Nación.

Objetivos

- Impulsar el fortalecimiento de las capacidades de gestión específicas, de un conjunto de actores considerados estratégicos, que acompañen de manera descentralizada la comunciación del Programa PACC, y la asistencia técnica, y seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados por el Programa PACC, transfiriendo conocimientos e instalando capacidades en el sector empresario PYME.
- Generar una mejora medible en la capacidad de las Instituciones especializadas en apoyo emprendedor en lo relativo a ampliar la oferta local y regional de servicios de desarrollo empresarial, tanto en cantidad como en calidad, con énfasis en tres procesos centrales: a) la difusión del Programa PACC, b) la asistencia en la formulación de Proyectos y c) el seguimiento en la ejecución de los mismos.

### **Subprograma 5.4.2.2.**

#### **Vinculación e innovación tecnológica con PyMES.**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

Este programa propone trabajar en forma permanente con Instituciones y empresas de la región del Gran La Plata y con el sector productivo para el desarrollo y fortalecimiento de las PyMES y coordinar en forma permanente la ejecución de proyectos relacionados con la producción.

La actividad de la vinculación tecnológica debe verse como un camino de doble vía. Por un lado, buscar metodologías de acercamiento del producido en la UNLP al sector privado de las PyMES en condiciones de apropiarse del mismo. Por otro, establecer contacto con estas empresas de manera de conocer sus demandas, necesidades e inquietudes y satisfacer así sus requerimientos tecnológicos. Para esto se jerarquiza la relación con las Instituciones intermedias, como la Unión Industrial, Cámara de Comercio, Federación Económica, Municipios de la Región (en particular con las secretarías de producción), Consejos Consultivos, etc.

Objetivos

- Generar un canal de comunicación permanente que permita vincular el conocimiento innovador generado en la UNLP con el sector productivo, y al mismo tiempo identificar las necesidades y requerimientos que permitan reorientar o adecuar proyectos de investigación y la formación de jóvenes profesionales.

- Mantener la presencia institucional de la UNLP con los actores relacionados con la producción, de manera de contar en forma precisa y actualizada con información acerca de sus necesidades.

#### **Subprograma Operativo 54**

##### **Asesoramiento para la presentación de proyectos en el programa "FOMICRO".**

Responsable: Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

La Universidad Nacional de La Plata está adherida al Programa de financiamiento del Banco de la Nación Argentina (FOMICRO) coordinado por el Banco de la Nación Argentina (BNA) y la Subsecretaría PyME del Ministerio de Economía y Producción de la Nación.

Con la finalidad de complementar las opciones que el Banco de la Nación Argentina ofrece a las micro, pequeñas y medianas empresas, se ha implementado el Programa FOMICRO (Fondo Nacional para la Creación y Consolidación de Microemprendimientos), con la propuesta de brindar financiamiento a proyectos productivos que no son sujetos tradicionales de crédito. Los beneficiarios son microempresas, bajo cualquier forma societaria o unipersonal, que presenten un proyecto de inversión.

Objetivos

- Brindar asesoramiento y las herramientas necesarias para facilitar el acceso al financiamiento de las inversiones requeridas para la consolidación y/o la expansión de iniciativas productivas desarrolladas por Microempresas que integran las diversas economías regionales del país, avalando la pertinencia y solidez del proyecto que se presenta.

#### **Subprograma Operativo 55**

##### **Observatorio PyME regional Este de la Provincia de Buenos Aires.**

Responsable: Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

Los Observatorios PyME Regionales se constituyen a partir de Pactos Territoriales entre universidades, líderes empresarios y gobiernos municipales. El propósito de los Observatorios es proveer a los responsables de políticas públicas, a las organizaciones del sector privado y a los centros de formación profesional, información comparable sobre la pequeña y mediana empresa que posibilite el análisis de sus capacidades y limitaciones.

El 7 de Junio de 2006 tuvo lugar en la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata la firma del Pacto Territorial para el Desarrollo Productivo del Observatorio PyME Regional Este de la Provincia de Buenos Aires, en el cual estuvieron presentes y firmaron el mismo, el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, el Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires, el Director de la Università degli Studi di Bologna - Representación en Buenos Aires -, el Intendente de La Plata y el Presidente de la Unión Industrial del Gran La Plata. Además, asistieron a la firma del Pacto, Intendentes y funcionarios de los Municipios de La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Chascomús, Punta Indio, Magdalena, San Vicente y General Paz, como así también el vicedirector de la Università degli Studi di Bologna, Representación en Buenos Aires, y el Director Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se hicieron presentes representantes y autoridades de Cámaras, Empresas e Instituciones de la Provincia de Buenos Aires, entre ellas, el Presidente de la Federación Empresaria de La Plata, el Presidente del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, el Presidente de la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, Bolsa de Comercio de La Plata, Cámara de Comercio e Industria de La Plata, Banco Credicoop, OSDE, REPSOL YPF, Cámara de la Producción y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, Astillero Río Santiago, Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, Universidades, Banco Provincia de Buenos Aires, etc.

### **Subprograma Operativo 56**

#### **Oficinas PyMEs en Parques Industriales.**

Responsable: Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

En el mes de octubre del año 2013 se firmó un convenio específico entre la UTN Facultad Regional La Plata, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional Arturo Jauretche y la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Convenio de Cooperación que se firmó por las Entidades mencionadas en el mismo mes. El presente convenio es para la realización de actividades de intercambio que propicien una mejora en el desempeño de las empresas vinculadas a los Parques Industriales del territorio Bonaerense. Las oficinas PyMEs estarán radicadas dentro de los Parques Industriales, en sitios destinados al efecto.

Objetivos

- Creación de "Oficinas PyMEs", cuya misión será la de analizar y proyectar emprendimientos destinados al mejoramiento de la competitividad de las empresas radicadas en los Parques Industriales del territorio Bonaerense por medio de "Programas anexos" que se resuelva implementar al efecto.

### **Subprograma Operativo 57**

#### **Articulación con la base de datos de VyT para el sector Oferta Tecnológica.**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

La gran cantidad de conocimientos que actualmente se desarrollan en las Universidades Públicas, sumado a las experiencias que muchas de ellas han acumulado en cuanto a transferencia de tecnología, condujo a los responsables de las áreas de vinculación, nucleados en la Red VITEC, a debatir la necesidad de concentrar el universo de la Oferta Tecnológica en un mismo espacio (página WEB de la Red VITEC). Así, luego de evaluar las posibilidades existentes, se concluyó que la creación de un Programa de carga virtual de la Oferta Tecnológica facilitaría la búsqueda de información y el contacto con los sectores productivos.

Este programa fue creado en el marco de las acciones de la Red VITEC, con el fin de generar un espacio virtual en el cual la Oferta Tecnológica de las Universidades pudiera ser visualizada y capitalizada en su vínculo con los sectores productivos.

Hasta el presente, la carga de datos en la base de la Red VITEC ha avanzado muy poco en cubrir todas las posibilidades que brinda la UNLP, por lo que se espera con este programa poder darle un mayor impulso y grado de cobertura a la información ya disponible. Asimismo, se trabajará sobre la articulación de los campos de esta base de datos tecnológicos con la correspondiente base de todas las actividades de VyT, resultando la primera un submenú dedicado al sector "Oferta Tecnológica" de la UNLP.

Objetivos

- Lograr que la Oferta Tecnológica de la UNLP sea visualizada e impacte en el sector productivo.
- Compatibilizar esta información con la base de datos de actividades de VyT que generará la UNLP y será visible en su portal web.

### **Subprograma 5.4.2.3.**

#### **Emprendimientos tecnológicos para el desarrollo regional.**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

Una de las máximas aspiraciones de la UNLP en el área de la vinculación tecnológica es la generación de emprendimientos tecnológicos en áreas novedosas. El concepto involucra directamente a aquellos investigadores que a partir de sus proyectos identifiquen área de vacancia que puedan permitir el establecimiento de emprendimientos con conocimiento intensivo. Actualmente existen opciones de financiamiento, incluso dentro del sistema científico tecnológico nacional, que promueven estas acciones. La UNLP, a través de la Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y la Dirección de Vinculación Tecnológica, ofrece acompañar el inicio de estas actividades colaborando en el armado del plan de trabajo, analizando alternativas de financiamiento e incubando el proyecto.

Objetivos

- Colaborar en la constitución de emprendimientos tecnológicos con participación directa de investigadores, mediante la implementación de mecanismos ad-hoc, como la modalidad de spin-off.
- Fortalecer el desarrollo productivo y la competitividad de la región a través de la incorporación de valor asociado a la innovación de productos y servicios, y la integración de Redes asociativas que consoliden sus cadenas de valor.

### **Subprograma Operativo 58**

#### **Evaluación de cadenas productivas para la región.**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

En las cadenas productivas de relevancia regional se identifican los objetivos específicos y las acciones requeridas para mejorar el entramado productivo y el fortalecimiento empresario mediante la vinculación con centros tecnológicos.

Objetivos

- Brindar asesoramiento técnico en lo referido a la evaluación crítica y las propuestas de mejora en la gestión del apoyo de las PyMEs.

### **Subprograma Operativo 59**

#### **Búsqueda y difusión de financiamiento específico de proyectos de base tecnológica.**

Responsable: Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

Las líneas de acción propuestas requieren financiamientos específicos. Por ejemplo el dictado de los cursos de emprendedores, la incubación, la creación de empresas, los spin-off. Este programa deberá mantener actualizada una base de datos con la oferta de financiación de los distintos organismos: SeCyT, bancos, ONG, cooperación internacional, etc. Además, se brinda asesoramiento para la gestión de financiamiento específico desde la web de la DVT.

Objetivos

- Contar con una oferta ordenada, clasificada y actualizada que permita orientar la búsqueda de financiamiento para los proyectos de base tecnológica.
- Brindar un servicio permanente en la web de la DVT para la gestión de los financiamientos requeridos.

## **Subprograma Operativo 60**

### **Promoción de Polos y Parques Tecnológicos en la región.**

Responsable: Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

Generar ventajas competitivas para favorecer la interacción, el desarrollo productivo, el nacimiento y radicación de nuevas empresas, en un marco de integración con el sector académico, creando más oportunidades para alumnos y egresados y promoviendo el desarrollo de la industria, en un ambiente de cooperación con los planes estratégicos de las instituciones que intervienen y en particular las del Estado.

Como ejemplo de lo enunciado precedentemente, en la ciudad de La Plata se creó el Foro Informático cuya decisión fue la de constituir un Polo Informático. La DVT participó en la creación de ese Polo Tecnológico, denominado Polo Informático de La Plata, una Asociación Civil sin fines de lucro, con la finalidad de favorecer el desarrollo del sector informático y de comunicaciones y en los segmentos relacionados, tanto en la región, como en el posicionamiento nacional e internacional.

Objetivos

- Elaborar una visión estratégica del sector en la región, para ello deberá generarse el consenso entre los sectores gubernamentales, del conocimiento y el empresarial, articulando sus acciones, implementando acciones conjuntas y monitoreando su cumplimiento.
- Promover el desarrollo del sector informático en La Plata, con una visión estratégica del mismo en la región, mediante la articulación con los entes gubernamentales, del conocimiento y el empresarial.

## **Subprograma 5.4.2.4.**

### **Redes para incentivar las actividades de innovación y transferencia de tecnologías y conocimientos.**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

La red, entendida como forma de colaboración asociativa y horizontal entre instituciones universitarias, o entre ellas y los sectores públicos y privados, de carácter cooperativo y sumativo, constituye una herramienta potente y probada para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la formación y la investigación así como para el desarrollo institucional.

Al favorecer estructuras más flexibles, las redes permiten extender y diversificar actividades, experimentar nuevos desarrollos y compartir riesgos, potenciando los propios perfiles de cada institución universitaria y generando a la par la provisión de nuevos servicios y competencias, antes fuera de su alcance individual, como consecuencia de la sinergia producida.

Objetivos

- Promover la constitución y fortalecimiento de redes entre instituciones universitarias argentinas y extranjeras que fortalezcan el desarrollo de las actividades de innovación y transferencia tecnológica.
- Facilitar el desarrollo y afianzamiento de actividades académicas en red con instituciones universitarias argentinas y extranjeras, en el área de innovación y transferencia de tecnologías.

## **Subprograma Operativo 61**

### **Participación en la Red VITEC (Red de Vinculación Tecnológica - CIN) y en la RTA (Red Tecnológica Argentina).**

Responsable: Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

Particularmente la Red de Vinculación Tecnológica (Red VITEC) está conformada por las Universidades e Institutos Universitarios Nacionales que componen el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

La DVT tiene no sólo una participación activa en dicha red, sino que además ocupa lugares de responsabilidad en la comisión ejecutiva de la misma. También participa en la Red Tecnológica Argentina (RTA).

Objetivos

- Optimizar los esfuerzos de las Áreas de Vinculación para potenciar el aporte de conocimientos y la cooperación de las Universidades Nacionales con los sectores sociales, productivos y gubernamentales, a fin de mejorar la calidad de vida y favorecer el desarrollo.

#### **Subprograma 5.4.2.5.**

##### **Mejora de la Gestión de la Calidad en las Unidades de Investigación, Desarrollo y Transferencia de la UNLP.**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

La prestación de servicios tecnológicos adquiere valor en la medida en que contribuye a la mejora de la calidad de la actividad universitaria en dos planos: formación académica e investigación y desarrollo (I+D).

Los laboratorios prestan distintos tipos de servicios: certificación de productos bajo el cumplimiento de normas; evaluación de conformidades y exigencias técnicas; ensayos de materias primas, productos semielaborados y terminados; calibración de equipos e instrumentos de medición, inspección y ensayo; desarrollo de nuevos productos con incorporación de componente innovador, entre otros.

La UNLP considera necesario crear un Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y de Gestión de los Laboratorios, promoviendo la capacitación, la certificación de productos y procesos, la acreditación de sus capacidades técnicas y el monitoreo de buenas prácticas de laboratorio.

Objetivos

- Proporcionar los medios para la formación de recursos humanos pertenecientes a laboratorios, centros e institutos de la UNLP que puedan implementar sistemas de gestión de calidad.
- Lograr la acreditación por parte de OAA, de aquellos laboratorios, centros e institutos, que presten servicios a terceros; y la certificación de productos y/o procesos desarrollados dentro de la Universidad por laboratorios, centros o institutos de la UNLP
- Lograr un reconocimiento de pares a través del sistema universitario de las capacidades técnicas de aquellos laboratorios, centros e institutos que estén interesados en aplicar sistemas de calidad, aunque no deseen obtener la acreditación formal por el OAA.
- Promover que cada laboratorio, centro e instituto, incorpore en sus actividades docentes y académicas los temas concernientes a las herramientas de la calidad y la Metrología. Aplicable directamente a todas las actividades formativas del alumno.
- Promover el desarrollo de charlas, seminarios, reuniones científicas, en las temáticas de calidad y metrología.

## **Subprograma Operativo 62**

### **Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y de Gestión de Laboratorios, Centros e Institutos que prestan servicios tecnológicos. Certificación y/o Acreditación de Normas. Monitoreo de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL-OCDE).**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica.

Descripción y Fundamentación.

Las Unidades de I+D+T, en el marco del Programa de Mejora de la Calidad, podrán solicitar Asistencia Técnica para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad. Para solicitar esta asistencia técnica deberán completar un Formulario y presentarlo en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata.

Se ofrecerá Asistencia Técnica para la implementación de Certificación y/o Acreditación de Normas ISO y Monitoreo de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL-OCDE – Buenas Prácticas de Laboratorio- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico). Podrán ser beneficiarios del Programa, Laboratorios, Centros e Institutos de la UNLP.

Objetivos

- Actividades de capacitación en las normas para Acreditación, Certificación y Monitoreo de Buenas Prácticas de Laboratorio. Auditorías internas.
- Actividades de Capacitación en Metrología, Gestión Metrológica en Laboratorios.
- Asistencia Técnica para la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad en ISO 17025 e ISO 9001 y las BPL - OCDE.
- Asignación de subsidios para capacitaciones técnicas.
- Asignación de subsidios para gastos de acreditación a Laboratorios no acreditados.
- Asignación de subsidios para gastos que impliquen la extensión del alcance de acreditaciones vigentes.
- Asignación de subsidios para gastos de Servicio de Monitoreo de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL-OCDE) para el reconocimiento de estudios no clínicos en áreas de experiencias nuevas.
- Asignación de subsidios para gastos de Servicio de Monitoreo de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL-OCDE) para el reconocimiento de estudios en áreas de experiencia que requieran una extensión del alcance reconocido.
- Asignación de subsidios para certificación de sistemas o productos.

### **Programa Específico 5.4.3.**

#### **TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección de Asuntos Municipales.

Descripción y Fundamentación:

A partir de la intensificación de los vínculos de la Universidad con los gobiernos locales, las empresas y las ONG, se ofrecen distintos servicios universitarios y se receptan demandas de transferencias altamente especializadas como la investigación aplicada o la asistencia técnica, o del tipo sistematizado como ensayos, calibraciones y certificaciones.

En ese sentido, el programa canaliza estas demandas al conjunto de las Unidades Académicas donde se desarrolla una amplia gama de líneas de investigación y desarrollo vinculados a problemáticas locales: bienestar social; educación; empleo; producción; turismo; salud pública; seguridad; gestión de las organizaciones; capacitación de recursos humanos; comunicación y diseño; cultura; medio ambiente; infraestructura de servicios; vivienda, ordenamiento urbano y territorial, tratamiento de residuos, entre otras.

## Objetivos

- Difundir las actividades que pueden realizarse desde las distintas Unidades Académicas.
- Receptar las demandas que se dirigen a la Universidad desde el sector público y privado y articular las distintas Unidades Académicas capaces de resolverlas.

### **Subprograma 5.4.3.1.**

#### **Articulación y difusión de servicios universitarios**

Responsable: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Vinculación Tecnológica y Dirección de Asuntos Municipales.

#### Descripción y Fundamentación:

El conjunto de Unidades Ejecutoras pertenecientes a las Unidades Académicas, centros de Investigación e Institutos de la UNLP que prestan servicios a terceros deben poder articularse para responder más eficientemente a las demandas de aquellos.

En muchas oportunidades se compite desafortunadamente entre ellas o por falta de interrelación se pierden oportunidades de actuar ante un caso muy complejo. La difusión de los servicios universitarios que presta la UNLP no sólo sirve para que su oferta se conozca en el medio externo sino que incentiva la sinergia entre grupos.

### **Subprograma Operativo 63:**

#### **Relevamiento de información de servicios universitarios para municipios**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia – Dirección de Asuntos Municipales.

#### Descripción y Fundamentación

Este subprograma propone generar un canal de comunicación permanente con las facultades de la UNLP con el objeto de relevar los servicios de formación, capacitación y asistencia técnica, en temas de interés de los municipios argentinos, para la creación de una base de datos que facilite la difusión de la oferta académica y de formación de las facultades de la UNLP en cuestiones vinculadas a la gestión local y regional.

Con la sistematización de la información de servicios a terceros se busca estimular instancias de difusión que contribuyan a profundizar las vinculaciones de la UNLP con los municipios y organizaciones gubernamentales del ámbito provincial y nacional, transfiriendo los conocimientos generados para el bienestar de la sociedad.

#### Objetivo:

- Construir una base de datos de los servicios de formación, capacitación y asistencia técnica de las facultades de la UNLP en temas de interés de los municipios y organizaciones gubernamentales del ámbito provincial y nacional.

-

### **Subprograma Operativo 64**

#### **Difusión de servicios universitarios para municipios**

Responsables: Dirección de Asuntos Municipales – Dirección General de Comunicación y Medios.

#### Descripción y Fundamentación

Con el propósito de profundizar los programas de transferencia de conocimientos generados para el bienestar de la sociedad y acrecentar las vinculaciones de la UNLP con los municipios y organizaciones gubernamentales del ámbito provincial y nacional, este subprograma propone la permanente difusión de servicios de formación, capacitación y asistencia técnica de las facultades de la UNLP, en temas de interés de los municipios

Argentinos, a través de **un plan de comunicación** de las actividades de transferencia de la UNLP en cuestiones vinculadas a la gestión local y el sector público.

**Objetivo:**

- Sostener un programa permanente de difusión de los servicios de formación, capacitación y asistencia técnica de las facultades de la UNLP en temas de interés de los municipios y organizaciones gubernamentales del ámbito provincial y nacional.

**Subprograma 5.4.3.2.**

**Asistencia técnica a demandas específicas del sector público**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia – Dirección de Vinculación Tecnológica – Dirección de Asuntos Municipales

Descripción y Fundamentación

En lo que concierne a transferencias altamente especializadas se cuentan con los programas de asistencia técnica que el sector público demanda en forma permanente. Son numerosos y altamente calificados los ejemplos que puede exhibir la UNLP en este rubro.

Nos obstante, la demanda del sector público debe ser primero respaldada por convenios o contratos de transferencia y luego organizada de acuerdo al grado de complejidad que ella presente. Para esto se han previsto dos modos de actuación, trabajando en red con varias unidades cuando la temática es muy amplia, inter o multidisciplinaria o de largo plazo, o dirigiendo la misma a la Unidad Académica de mayor pertinencia con la temática abordada.

Objetivos

- Receptar y organizar la demanda de Asistencia Técnica por parte del sector público de acuerdo a sus características y complejidad.

**Subprograma Operativo 65:**

**Articulación de asistencias técnicas con las Unidades Académicas**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia – Dirección de Vinculación Tecnológica – Dirección de Asuntos Municipales –

Descripción y Fundamentación

Cuando la demanda de Asistencia Técnica por parte del Sector Público sea muy específica y esté claramente destinada a la temática abordada frecuentemente por una Unidad Académica, la misma será derivada directamente al responsable de la misma tal cual lo establece el Art. 14 de la Ord. 219 de la UNLP. En este caso, el programa prevé realizar el registro correspondiente de la actividad, asesorar en el capítulo convenios y tomar debida nota de lo informado por el responsable de la Unidad Académica a su Consejo Directivo.

Objetivos

- Articular la demanda de Asistencia Técnica por parte del sector público con la Unidad Académica pertinente.

**Subprograma 5.4.3.3.**

**Apoyo a la gestión pública municipal y regional**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia – Dirección de Asuntos Municipales.

Descripción y Fundamentación

Con el propósito de profundizar los programas de transferencia de conocimientos generados para el bienestar de la sociedad e incentivar las vinculaciones de la UNLP con los municipios argentinos, este subprograma propone el desarrollo de actividades de

apoyo a la gestión pública municipal para la promoción del desarrollo sustentable y el fortalecimiento y modernización del Estado.

Objetivos

- Promover instancias de apoyo a la gestión pública municipal.

### **Subprograma Operativo 66:**

#### **Promoción de convenios de colaboración con municipios y organismos públicos**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia – Dirección de Asuntos Municipales.

Descripción y Fundamentación

Con el objeto de incrementar los vínculos de la universidad con los gobiernos locales y las organizaciones gubernamentales del país, consolidando su rol de referente regional, provincial y nacional en la transferencia de conocimientos enmarcados en el desarrollo sustentable con inclusión social, este subprograma propone la promoción de convenios de colaboración recíproca con la UNLP, basados en la necesidad de realizaciones que conduzcan a una política de integración de la Universidad al medio, brindando su conocimiento y esfuerzo a toda la población.

Objetivos

- Promover la firma de convenios de colaboración recíproca entre la UNLP y municipios / organismos públicos.

### **Programa General 5.5**

#### **MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Dirección de Medio Ambiente

Descripción y fundamentación:

El cuidado ambiental y la sustentabilidad son un eje transversal que debe ser tenido en cuenta en el plan estratégico de la UNLP y comprende diversas modalidades, entendiendo esto como un conjunto de acciones que intentan conjugar o unificar esfuerzos para lograr objetivos comunes en post de la sociedad y del ambiente. Para ello es necesario que las acciones sean coordinadas, compartidas, tratando de lograr beneficios ambientales, pero también con aportes concretos en lo académico, social, cultural, económicos y para la misma Universidad.

Ante diversas miradas debemos clarificar el enfoque desde el cual trabajaremos y las estrategias que deseamos impulsar desde la UNLP, pero sabiendo que con esta articulación lograremos contribuir y potenciar el fortalecimiento institucional, la internacionalización, la vinculación institucional, y la transferencia de conocimientos generados en la UNLP. Y lograr con el tiempo una metodología de trabajo que nos conduzca a la realización del programa sin perder la esencia de nuestra universidad.

Objetivos

- Detectar requerimientos, tendencias y avances a nivel internacional e impulsar acciones concretas en materia ambiental.
- Articular y coordinar acciones en materia ambiental para potenciar los 4 ejes fundamentales del Plan estratégico, el fortalecimiento institucional, la internacionalización, la vinculación institucional, la transferencia de conocimientos. Así como las actividades que se vienen desarrollando en el seno de la UNLP.
- Propiciar reuniones y mantener canales de comunicación fluidos hacia el interior y el exterior de la Universidad con todos los actores sociales.
- Contribuir a incrementar la formación y sensibilización ambiental desde que los alumnos inician sus estudios, llegando con propuestas educativas para la comunidad e incentivando al personal de la Universidad.

- Incrementar la difusión, generación de actividades académicas, científicas y de extensión, con la participación en congresos, reuniones, exposiciones y eventos ambientales de diverso tipo.
- Contribuir a delinear un *Plan Maestro para el desarrollo de una Universidad Sustentable* que prevenga, reduzca o elimine el impacto ambiental de sus acciones.

### **Programa Específico 5.5.1.**

#### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TEMAS DE MEDIO**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Dirección de Medio Ambiente

##### Descripción y Fundamentación

Dada la problemática ambiental actual y la necesidad de unificar acciones y criterios es preciso articular acciones para el fortalecimiento interno en la temática. Esto requiere tener un acabado conocimiento de los recursos en materia ambiental con los que cuenta la UNLP y poder establecer un nexo con la sociedad, dando respuestas de manera eficiente y eficaz a los requerimientos y las necesidades planteadas por los distintos actores sociales.

Pero también se requiere fortalecer la sustentabilidad e integrarla en los programas educativos de las distintas Unidades Académicas: Pero además se requiere un cambio en la modalidad de los espacios de aprendizaje e incentivar la creatividad académica y la investigación.

##### Objetivos:

- Interactuar / articular con los programas y subprogramas para el fortalecimiento interno y el fortalecimiento de la vinculación con las unidades académicas en la temática ambiental.
- Fomentar la integración de la perspectiva de sustentabilidad desde los programas de grado de las distintas UA y escuelas dependientes de la Universidad.
- Comunicación, educación y participación de la comunidad universitaria.
- Integrar al Portal de la UNLP una sección para la difusión de las actividades en temática ambiental.
- Contribuir al relevamiento de la oferta ambiental de las UA y a la actualización de la base de datos ambiental.
- Impulsar la creación de la “*Comisión Asesora Ambiental*” con representantes de la Universidad para lograr el Fortalecimiento Institucional.

### **Subprograma Operativo 67**

#### **Cooperación Internacional en temas de Medio Ambiente**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Dirección de Medio Ambiente

##### Descripción y Fundamentación

Es necesario para lograr un mayor involucramiento, protagonismo y potenciar la solución, realizar una articulación de acciones en materia ambiental tendientes a incentivar la Cooperación Interuniversitaria y la Internacionalización en la temática cumpliendo con los objetivos del Milenio, de la Universidad y de la Sociedad en su conjunto.

##### Objetivos:

- Interactuar / articular con los programas y subprogramas para la Internacionalización, vinculación y la Cooperación Interuniversitaria e Internacional en la temática ambiental.
- Contribuir al relevamiento de la oferta ambiental de Cooperación y a la actualización de la base de datos ambiental de cooperación.
- Mantener canales de comunicación fluidos y propiciar la firma de convenios que aporten soluciones concretas para la sociedad.
- Generación y/o participación en Redes y Membresías Internacionales en la temática.

## **Subprograma Operativo 68**

### **Vinculación Institucional en temas de Medio Ambiente**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Dirección de Medio Ambiente

#### Descripción y Fundamentación

Es de vital importancia el contacto permanente con las organizaciones de la sociedad civil, instituciones, gobierno, empresas, y del resto de los actores sociales, políticos e institucionales de la comunidad nacional e internacional para la detección temprana y el asesoramiento.

#### Objetivos:

- Interactuar y articular con los programas y subprogramas para la vinculación y el fortalecimiento de las relaciones Institucionales en la temática ambiental.
- Mantener canales de comunicación fluidos con los distintos representantes de las instituciones, con las Cámaras, Colegios, OSC ambientalistas, Empresas, Gobierno y Municipios y propiciar la firma de convenios que aporten soluciones concretas a la sociedad.
- Difusión de actividades ambientales para fomentar lazos, convenios y proyectos conjuntos desde el Portal de la UNLP.

## **Subprograma Operativo 69**

### **Universidad Sustentable**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Medio Ambiente

#### Descripción y Fundamentación

La forma de vida actual a dejado de ser sustentable y la Universidad no es ajena a ello. Como Universidad pública debe enfrentar el reto de generar un profundo proceso transformador desde su seno para cumplir con los objetivos del milenio. Teniendo en cuenta que no sólo debe formar profesionales y docentes con responsabilidad social y ambiental, sino que con sus acciones ha de servir como ejemplo para la comunidad Universitaria y resto de la sociedad.

Es por ello que se requiere unificar acciones que le permitan la ejecución de un "*Plan Maestro para el desarrollo de una Universidad Sustentable*" que minimice o elimine el impacto ambiental de sus acciones.

#### Objetivos:

- Implementar un plan de buenas prácticas ambientales que incluya: Compras sustentables. Uso apropiado y eficiente del agua, de la energía, de los recursos, e insumos de oficina. Gestión de residuos, y disposición final. Gestión de residuos electrónicos y disposición final segura. Gestión de espacios verdes. Construcciones sustentables. Gestión del tránsito y del transporte universitario, entre otros.
- En el tema de residuos interactuar con el Plan "*Recuperamos*" de RSU y el "*Programa E-Basura*" para el reuso de equipamiento informático en desuso, entre otros.
- Interactuar con los distintos planes, programas, proyectos y acciones ambientales llevadas adelante desde la UNLP para potenciar la solución.
- Fortalecer la educación, la generación de eventos ambientales y campañas de sensibilización involucrando la participación de toda la comunidad Universitaria.
- Integrar al Portal de la UNLP una sección para la difusión de las acciones "*Universidad Sustentable y Medio Ambiente*".

## **Programa General 5.6**

### **INNOVACION CREATIVA Y CADENAS PRODUCTIVAS**

#### **Programa Especifico 5.6.1**

##### **PARTICIPACION EN CADENAS PRODUCTIVAS**

Responsable: Secretaria de Relaciones institucionales y Dirección de Innovación Tecnológica y Cadenas Productivas (DITyCP)

Descripción y fundamentos:

Fortalecer la participación de la U.N.L.P en las cadenas productivas de la región, desarrollando soluciones a problemáticas, implementando metodologías innovadoras para la producción y generando instancias de trabajo interdisciplinarias. Enriqueciendo de esta forma a las empresas, pymes y cooperativas de la región y a la misma universidad.

Objetivos:

- Asesorar a las cadenas productivas de la región.
- Generar instancias consultivas donde los eslabones de las cadenas productivas puedan asesorarse
- Relevar problemáticas en la producción
- Establecer canales de diálogo con las unidades académicas con el fin de resolver las problemáticas

#### **Subprograma Operativo 70**

##### **Vinculación de las cadenas productivas culturales con las de Tecnología.**

Responsable: Secretaría de Relaciones Institucionales – Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, DVT, DITyCP

Descripción y fundamentos:

.Es fundamental la participación conjunta del arte y la tecnología para realizar productos competentes en el mercado. En partícular estas cadenas productivas se desenvuelven de forma abstracta lo que permite emprendimientos con un coste inicial considerablemente mas b́arato al de otras cadenas productivas

Objetivos:

- Crear nuevos procesos de producción sobre productos ya existentes o nuevos.
- Implementar mejoras en la calidad de las producciones.
- Integrar disciplinas, explotando en su totalidad las virtudes de cada una de ellas.
- Trabajar en la combinación de las cadenas productivas culturales y las de tecnología, realizando nuevas implementaciones e investigando herramientas experimentales

#### **Programa Específico 5.6.2**

##### **INNOVACION Y PRODUCCION EN GRADO, PREGRADO Y SECUNDARIO**

Responsable: Secretaria de Relaciones Institucionales y Dirección de Innovación Tecnológica y Cadenas Productivas (DITyCP)

Descripción y fundamentos

El programa busca generar instancias de trabajo conjunto entre graduados, estudiantes de las carreras de la U.N.L.P y alumnos de los colegios de la U.N.L.P. Proponiendo desafíos para resolver de forma conjunta y permitiendo agregar a la experiencia el punto de vista de lo más moderno.

Objetivos:

- Incentivar que los alumnos de los colegios de la Universidad estudien en la misma.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre distintas edades y disciplinas
- Formar profesionales que estén dispuestos a escuchar ideas y ser permeables a las nuevas generaciones.
- Atravesar las etapas de idea, modelo y creación desde los distintos puntos de vista de los participantes.
- Plasmar los resultados de las actividades en proyectos tangibles.

### **Subprograma Operativo 71**

#### **Video Juegos e Innovación**

Responsable: Dirección de Innovación Tecnológica y Cadenas Productivas (DITyCP)

Descripción y fundamentos:

Los Video Juegos representan una de las herramientas educativas más efectivas creadas por el hombre, la posibilidad de aprender y divertirse, hace sin duda que sea una de las industrias culturales más grandes que jamás haya existido. Fomentando la participación de programadores, músicos, diseñadores en comunicación visual, cineastas y diseñadores multimediales, se pueden crear prototipos de físicas para juegos así mismo como nuevas mecánicas y desafíos.

Objetivos:

- Utilizar los video juegos como herramientas para permeabilizar en problemáticas de la vida cotidiana.
- Realizar Juegos relacionados con contenidos de grado de diversas carreras.
- Implementar servicios útiles para la Universidad y su comunidad.
- Crear instancias de trabajo intensivo interdisciplinario.
- Crear una cátedra libre, desde la cual coordinar talleres y cursos relacionados con la temática
- Desarrollar maratones de programación de juegos con temáticas de medioambiente.
- Desarrollar maratones de programación de juegos con temáticas educativa.
- Desarrollar maratones de programación de juegos contra el bullying.
- Desarrollar maratones de programación de juegos con temática de agroindustria.

### **Programa General 5.7**

#### **VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA COMUNIDAD**

Responsable: Secretaria de Relaciones Instituciones y Mundo Nuevo, Programa de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias

Descripción y fundamentos

La vinculación de la UNLP con las escuelas, las organizaciones sociales y la comunidad forma parte de su sentido e identidad. Sobre la base de la concepción de que la educación es un proceso permanente y un derecho de las personas, la coordinación con la educación en todos sus niveles (desde el inicial al superior) y en diferentes escenarios escolares y no escolares, se convierten en acciones centrales de la UNLP como institución educativa comprometida con la producción, circulación y apropiación social de la cultura

en general y de la cultura científico-tecnológica en particular. Poniendo el foco en los actores y sectores más vulnerables de la sociedad y a partir de la investigación y el trabajo en redes nacionales e internacionales este Programa estratégico de Mundo Nuevo y la SRI se orienta a promover un acercamiento de la sociedad a la UNLP y a una formación continua de sus recursos humanos, orientada a fortalecer las actividades de cooperación y transferencia a la comunidad.

Se enfoca además en la ejecución de políticas públicas orientadoras de cambios que contribuyan con la construcción de lo comunitario y lo social donde la educación se constituye en patrimonio base para la igualación de oportunidades y el bien común.

#### Objetivos

- Promover la vinculación de la UNLP con diversas instituciones educativas y organizaciones sociales haciendo que sus propuestas se constituyan en un horizonte para la acción socio-comunitaria.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos educativos multidisciplinares de ciencias, artes y tecnologías, orientados a distintos actores y sectores sociales.
- Favorecer la participación en redes nacionales e internacionales destinadas a la investigación, cooperación, formación, circulación de recursos humanos y materiales y la visibilización de las acciones educativas en CyT de la UNLP.

### **Programa específico 5.7.1**

#### **ARTICULACION CON UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS DE LA UNLP**

Responsable: Secretaria de Relaciones Instituciones y Mundo Nuevo, Programa de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias

#### Descripción y fundamentos

La articulación con las unidades académicas y las diferentes áreas de la UNLP se convierte en una acción fundamental en la coordinación de su oferta de conocimiento orientado a dar respuesta a los problemas sociales de nuestro tiempo. La articulación forma parte de una acción esencial en la construcción de un impulso colectivo y cooperativo que teja una red entre distintos actores de la UNLP y que se convierta en usina y artefacto de cambio y transformación en el que la educación sirva de plataforma de lanzamiento para el despegue científico y cultural. En esta línea Mundo Nuevo y la SRI enfocarán sus acciones en la visibilización y el fortalecimiento de esa oferta educativa y cultural, generando espacios de intercambio y colaboración institucional. También a la construcción de espacios que permitan la formación integrada de estudiantes y recursos humanos de la UNLP en temas vinculados a la educación social, cultural y la popularización en CyT.

#### Objetivos

- Fortalecer y visibilizar la oferta educativa y cultural en CYT de la UNLP a partir de la generación de espacios de intercambio, colaboración institucional y canales de comunicación permanente entre sus diversas áreas y unidades académicas.
- Promover la circulación de estudiantes y recursos humanos de la UNLP a través de diferentes espacios educativos y culturales que se orienten a su formación en temas de educación social, cultural y popularización en CyT.

### **Programa específico 5.7.2**

#### **ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y SOCIALES**

Responsable: Secretaria de Relaciones Instituciones y Mundo Nuevo, Programa de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias

#### Descripción y fundamentos

La vinculación de la UNLP con diversas instituciones, organizaciones públicas y sociales se orienta a la consolidación de una política educativa pública y de una trama social construida a partir de la cooperación, la multiplicidad y la acción en el territorio a escala local, regional, provincial y nacional

Los convenios institucionales entre Mundo Nuevo UNLP, la DGCyE (Dirección General de Cultura y Educación) de la Pcia. de Buenos Aires, la Municipalidad de La Plata, la Fundación Valorar y la Fundación Florencio Pérez, así como los trabajos conjuntos con otras instituciones, se proponen fortalecer y multiplicar de manera colaborativa, las experiencias educativas sociales y culturales de las niñas, los niños, los jóvenes, sus familias y la comunidad en general. A partir de la participación en la propuesta de talleres, visitas, obras de teatro y actividades de Mundo Nuevo, se promueve que las ciencias, las artes y la tecnología formen una parte importante de la infancia, la juventud y de nuestra cultura.

#### Objetivos

- Promover y consolidar la articulación de la UNLP con diferentes instituciones educativas y organizaciones públicas y sociales.
- Contribuir con el fortalecimiento de un concierto de voluntades orientado a unir esfuerzos para permitir el acceso y la participación de diversos actores y sectores sociales en las propuestas pedagógicas y culturales de CyT en la UNLP.

#### **Programa específico 5.7.3**

##### **PARTICIPACION EN REDES NACIONALES E INTERNACIONALES DE POPULARIZACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA**

Responsable: Secretaria de Relaciones Instituciones y Mundo Nuevo, Programa de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias

#### Descripción y fundamentos

La activa participación de la UNLP en redes nacionales e internacionales forma parte de su política de desarrollo, integración y cooperación. En este marco se inscribe la acción de Mundo Nuevo UNLP y su coparticipación como miembro de redes nacionales e internacionales de Popularización de la Ciencia y la Tecnología, como son respectivamente la AACeMuCyT (Asociación Argentina de Centros y Museos de Ciencias) y la Red POP/UNESCO (Red de Popularización de la de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe). Mediante mecanismos de participación y colaboración estas redes se orientan a favorecer el intercambio, la formación y el aprovechamiento de recursos humanos y materiales entre sus miembros.

#### Objetivos

- Consolidar la participación de la UNLP en redes nacionales e internacionales de Popularización de la Ciencia y la Tecnología para favorecer la cooperación, formación e intercambio de sus integrantes y recursos.
- Contribuir con la visibilización de las propuestas educativas de ciencias, artes y tecnología de la UNLP a partir de la construcción de lazos y redes con centros, museos y programas de CyT, a escala nacional e internacional.

#### **Programa específico 5.7.4**

##### **INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA EDUCATIVA, SOCIAL Y CULTURAL**

Responsable: Secretaria de Relaciones Instituciones y Mundo Nuevo, Programa de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias

#### Descripción y fundamentos

La innovación y la transferencia educativas basadas en la investigación y en la formación permanente de los recursos humanos, forman parte de los pilares sobre los que se funda la UNLP.

En esta línea Mundo Nuevo se convierte en una propuesta educativa, social y cultural de referencia nacional e internacional, inspirando el deseo de popularizar y aprender ciencias a partir de diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos multidisciplinarios

El diseño de propuestas, materiales y equipamientos educativos orientados al desarrollo de actividades formativas para distintos actores y sectores sociales se convierte en una línea de acción concreta en ese sentido. También las políticas comunicacionales que permiten el acercamiento de diversos interlocutores.

#### Objetivos

- Diseñar propuestas, materiales y equipamientos educativos multidisciplinarios a partir de desarrollos sostenidos por la investigación y la evaluación permanente.
- Contribuir con la formación de recursos humanos que orienten sus acciones al diseño y la transferencia de propuestas educativas y sociales de popularización de la CyT.
- Implementar propuestas comunicacionales que se difundan a través del portal de la UNLP y diferentes medios y que contribuyan con el acercamiento de diversos interlocutores a los proyectos educativos de CyT de la UNLP